

## **PLAN DE GESTIÓN DE LA DE ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DECLARADOS EN CASCO URBANO POR LA PRESENCIA DE CERNÍCALO PRIMILLA**

### **1. Ámbito de aplicación del Plan de Gestión**

El ámbito de aplicación del presente Plan Director es el límite de los siguientes lugares Natura 2000:

- ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera
- ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Albuquerque
- ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo
- ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy
- ZEPA ES0000429 Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas
- ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada
- ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos
- ZEPA ES0000423 Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas
- ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña
- ZEPA ES0000431 Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera
- ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros
- ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres
- ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de LLerena
- ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno
- ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara
- ZEPA ES0000394 Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla
- ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo

- ZEPA ES0000406 Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra
- ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia.

## 2. Caracterización de los lugares Natura 2000

### 2.1. Ficha descriptiva

Se trata de un conjunto de ZEPA declaradas en zonas urbanas de varias ciudades extremeñas, correspondiendo en la mayoría de los casos al casco histórico de dichas localidades. En estas ZEPA encontramos edificios de gran valor histórico y patrimonial como iglesias, castillos, conventos, palacios y monasterios, entre los que destacan aquellos que han sido declarados como Bien de Interés Cultural (BIC) como la Iglesia de San Bartolomé en Jerez de los Caballeros, la Casa de la Enjarada en Cáceres, Iglesia de la Granada en Llerena, la Plaza de Toros de Trujillo o las Catedrales de Plasencia, entre otros. Estos edificios son el hábitat de nidificación de varias especies Natura 2000, entre las que destaca el cernícalo primilla del que se estima que en Extremadura el 65% de la población se localiza dentro de núcleo urbano.

Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera	
<b>Código</b>	<b>ES0000401</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	0,05

Colonias de Cernícalo Primilla de Albuquerque	
<b>Código</b>	<b>ES0000430</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	23,91

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000331</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2003/06
<b>Superficie (ha)</b>	61,91

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000433</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	1,9

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000429</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	65,71

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000428</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	8,48

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000403</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	41,34

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000423</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	30,54

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000404</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	19,50

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000431</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	33,17

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000533</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2012/04
<b>Superficie (ha)</b>	66,23

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Cáceres</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000422</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	17,5

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000405</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	43,83

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000432</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	29,63

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000424</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	23,47

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000394</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla</b>	
<b>Superficie (ha)</b>	3,11

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000402</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	208,12

<b>Colonias de Cernícalo Primilla de Zafrá</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000406</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2004/12
<b>Superficie (ha)</b>	33,55

<b>Colonias de Cernícalo y El Cachón de Plasencia</b>	
<b>Código</b>	<b>ES0000534</b>
<b>Tipo</b>	A
<b>Región Biogeográfica</b>	Mediterránea
<b>Clasificación ZEPA (año/mes)</b>	2012/04
<b>Superficie (ha)</b>	33,69

## 2.2. Delimitación geográfica

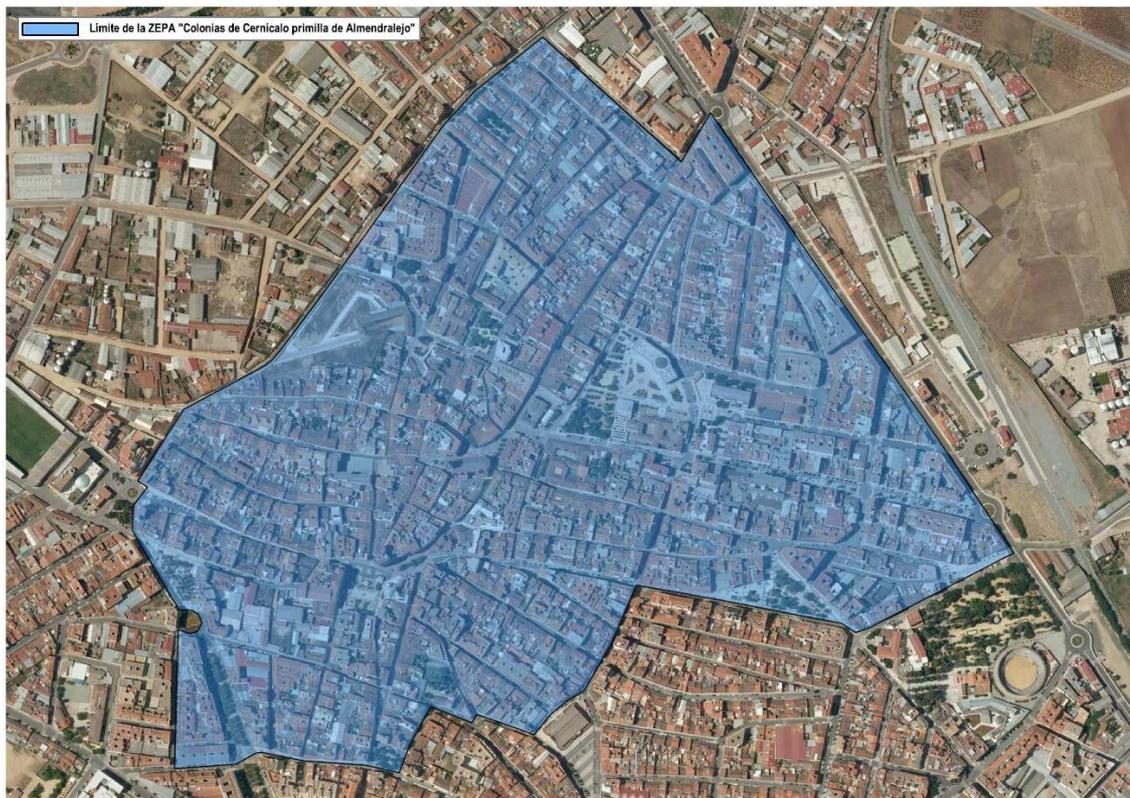
- ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera



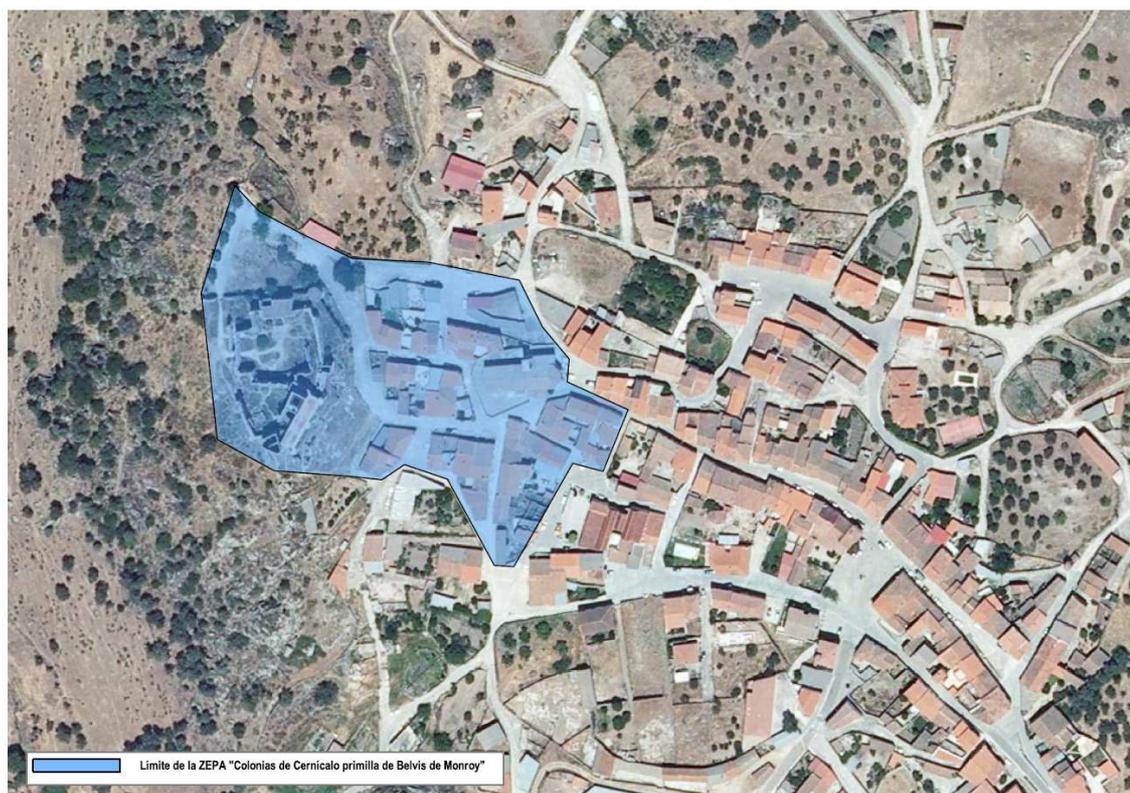
- ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Alburquerque



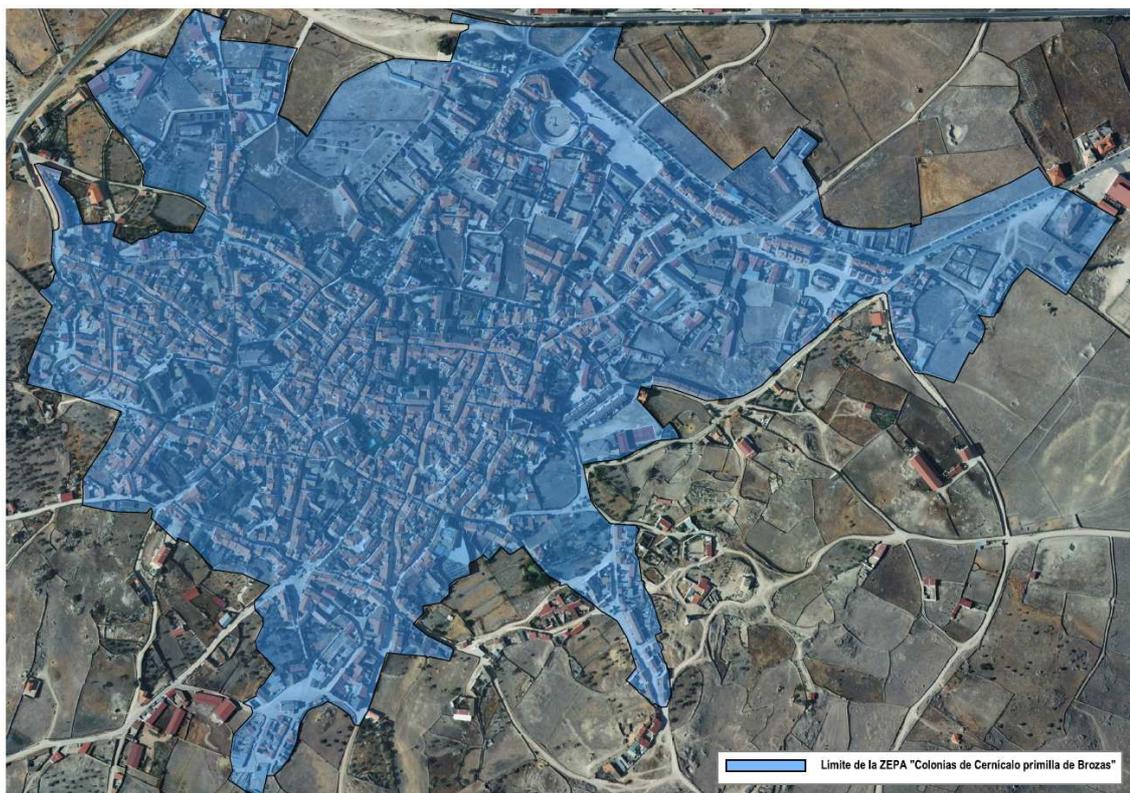
- ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo



- ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy



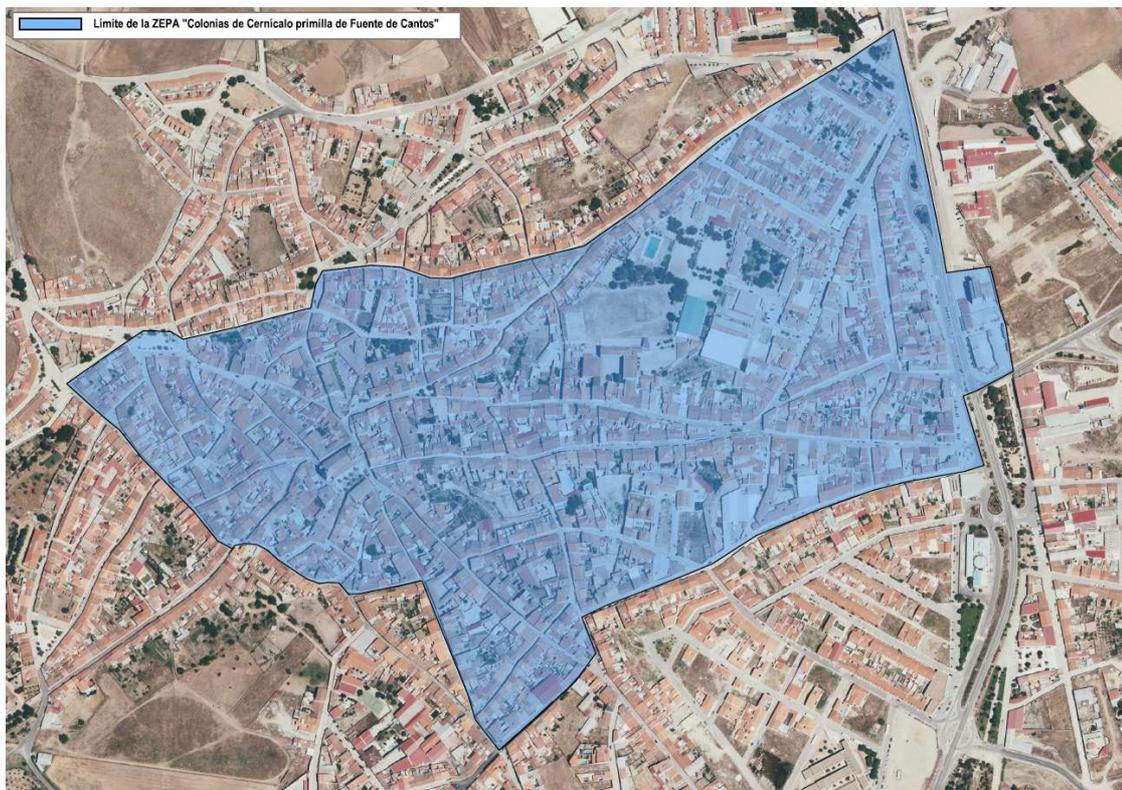
- ZEPA ES0000429 Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas



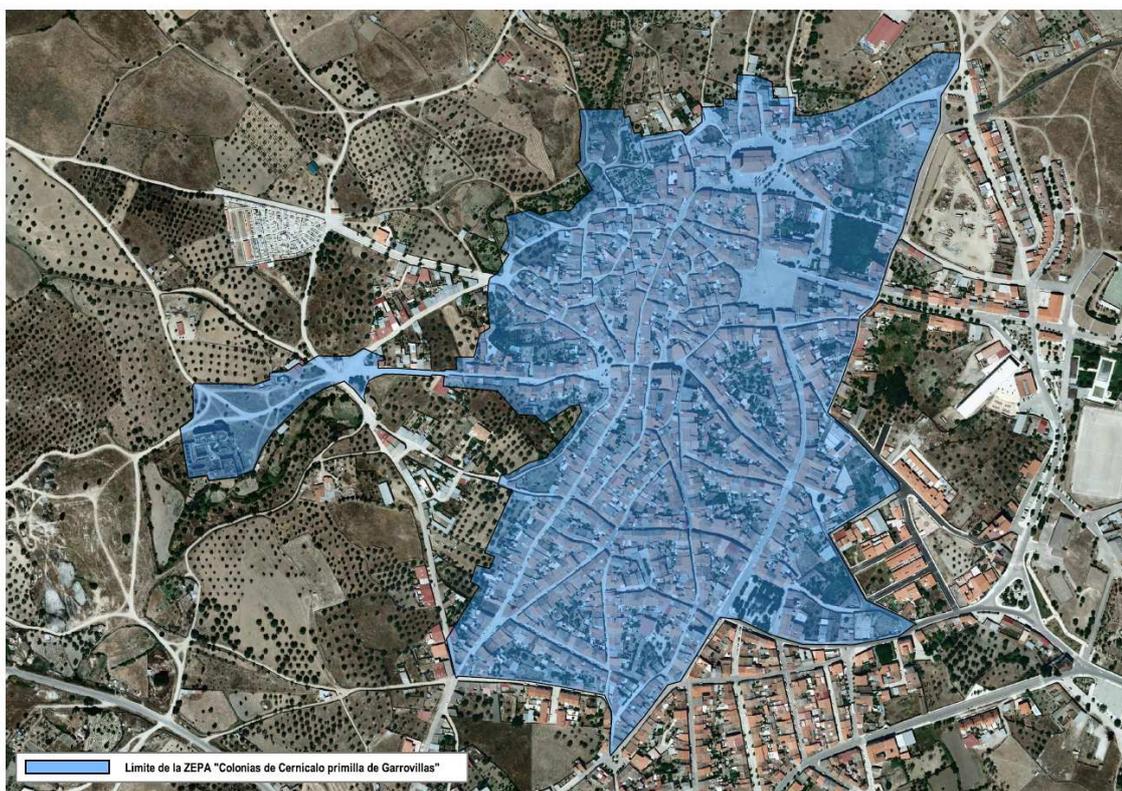
- ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada



- ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos



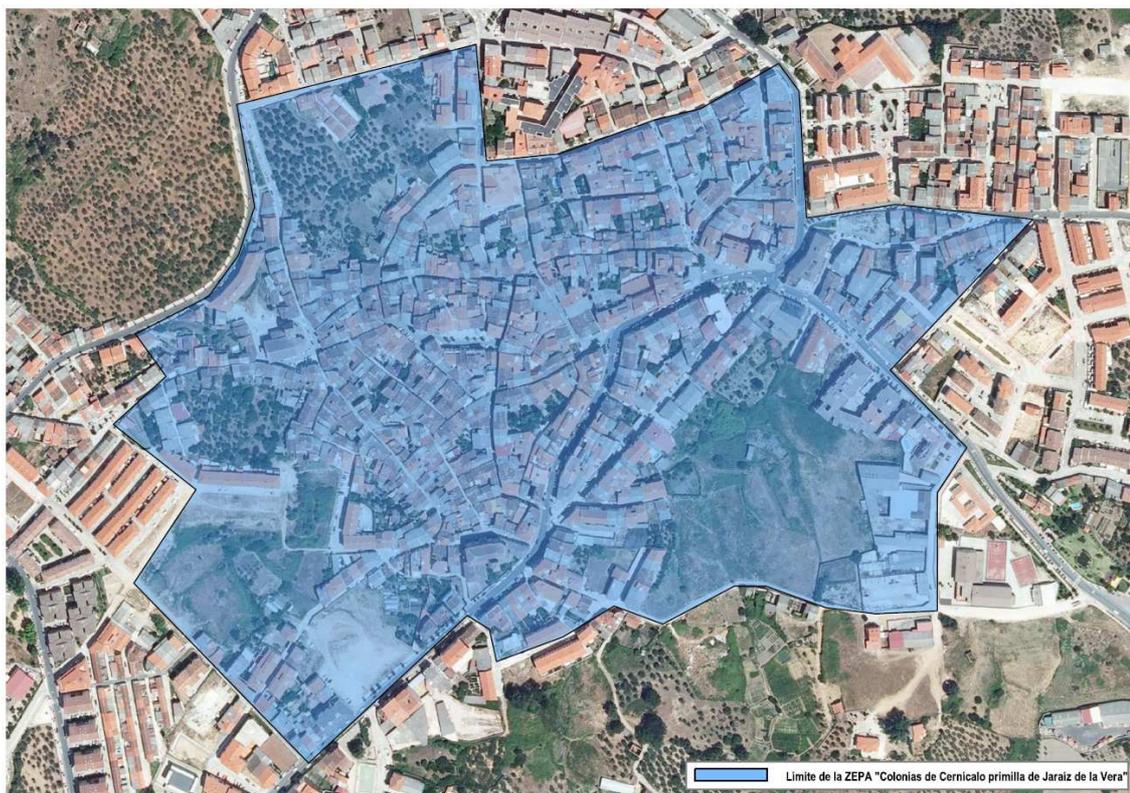
- ZEPA ES0000423 Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas



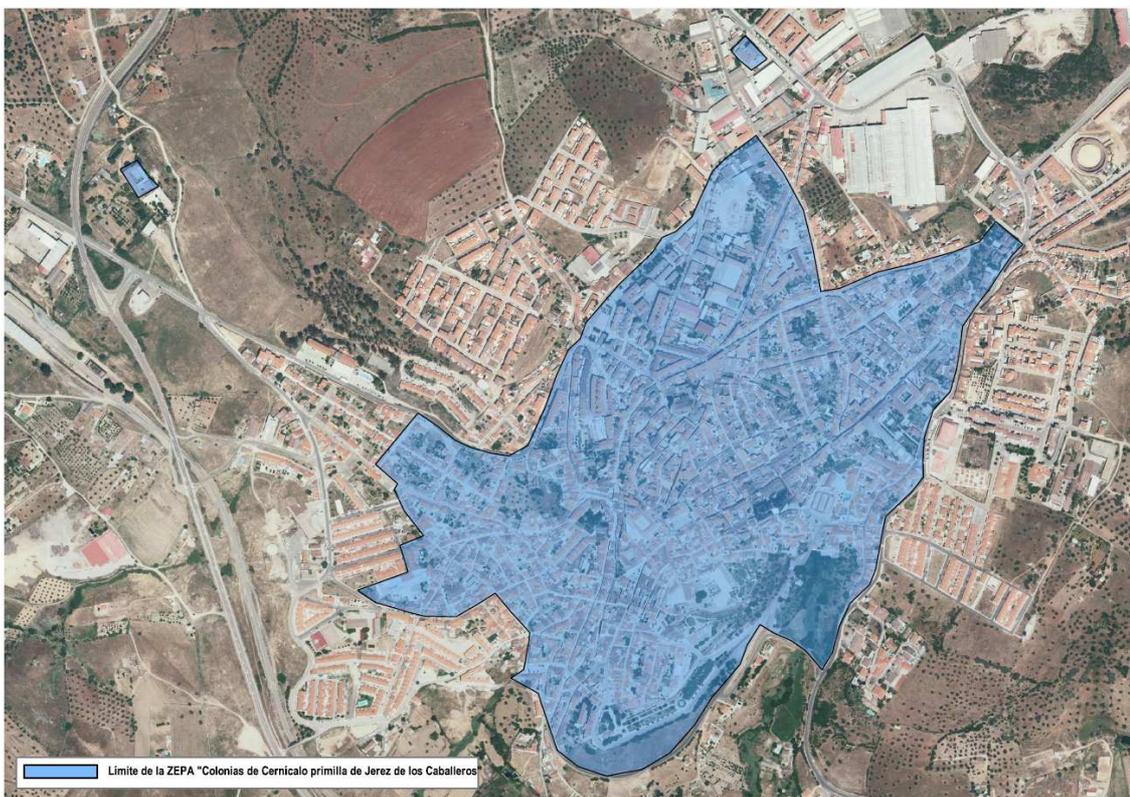
- ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña



- ZEPA ES0000431 Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera



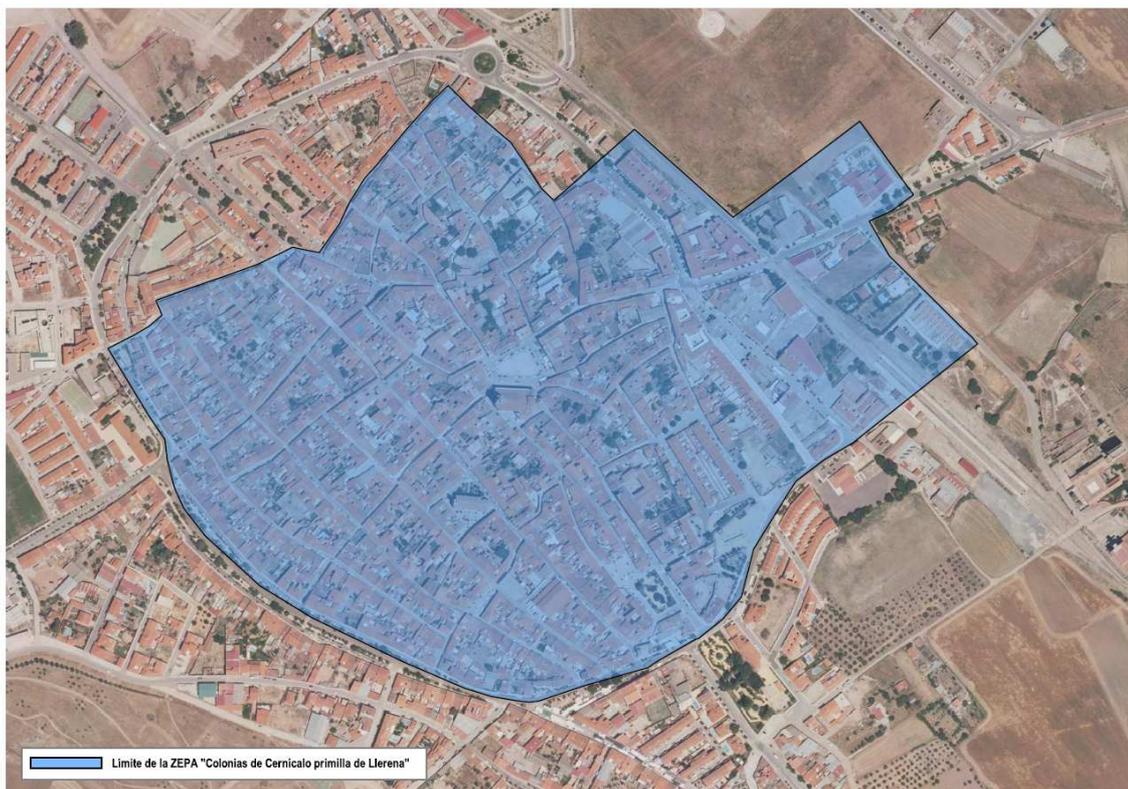
- ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros



- ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres



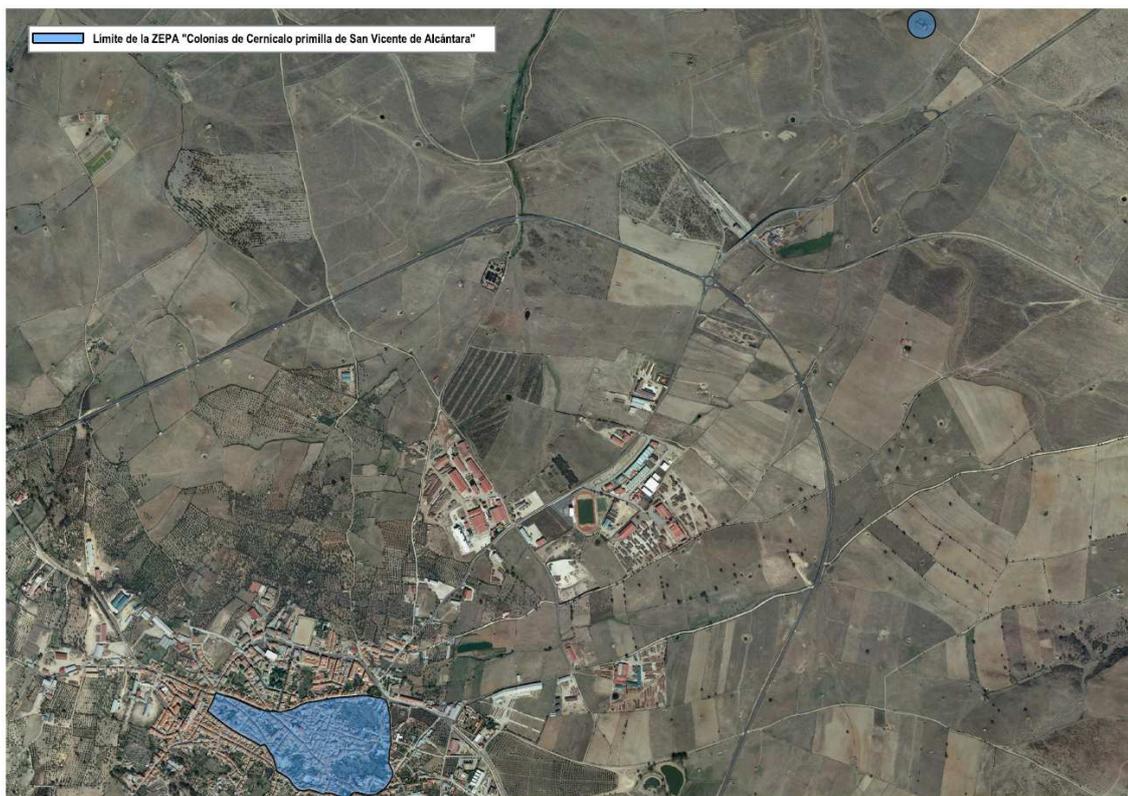
- ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena



- ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno



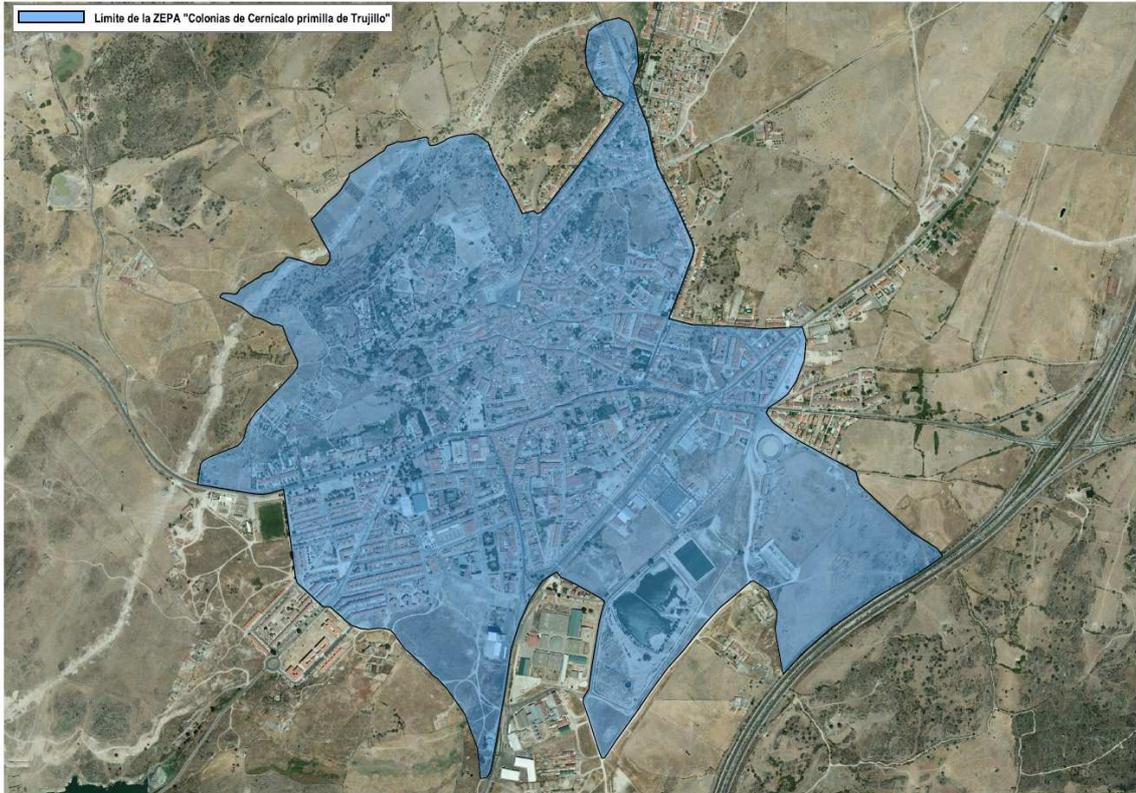
- ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara



- ZEPA ES0000394 Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla



- ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo



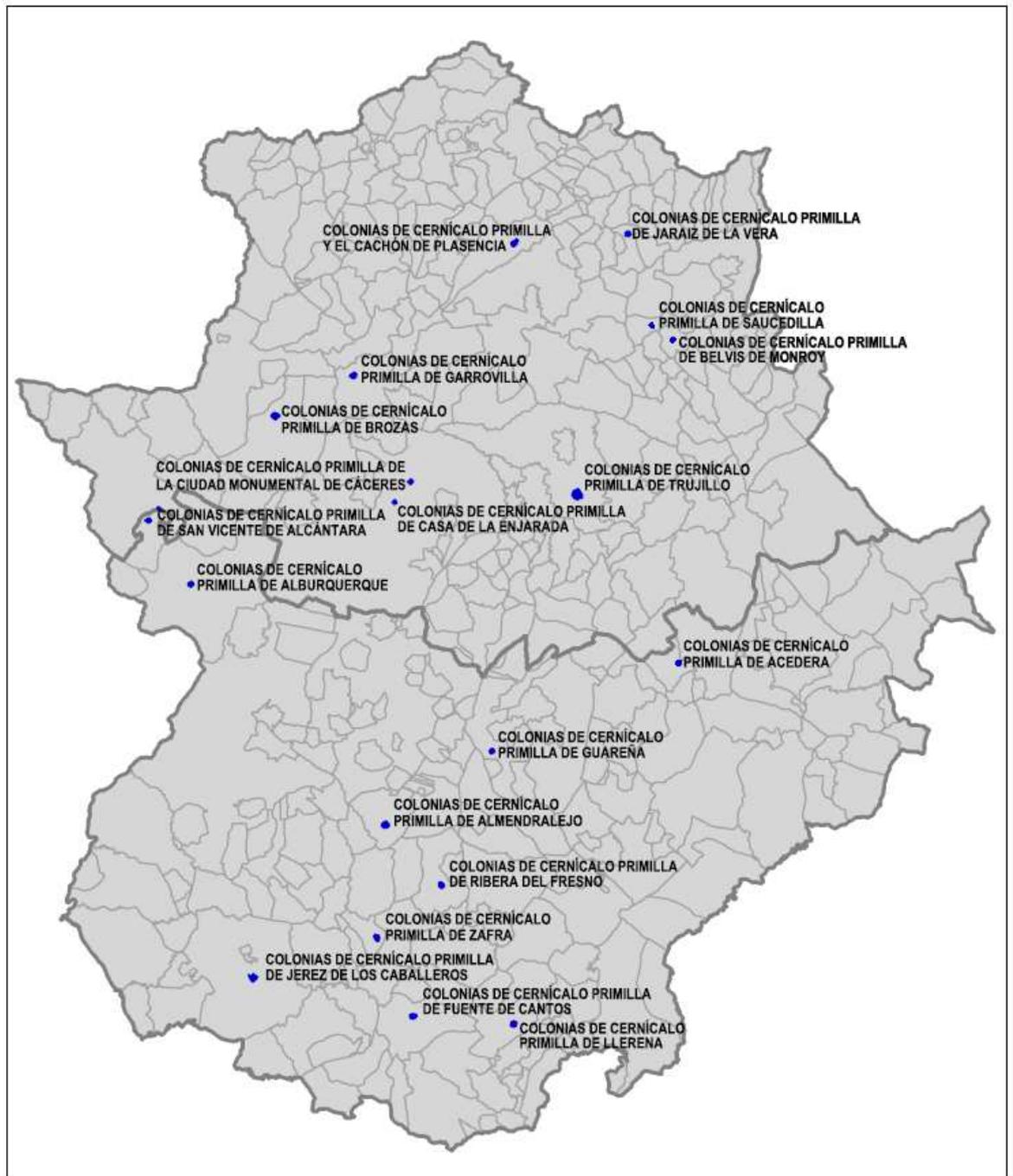
- ZEPA ES0000406 Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra



- ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia.



### 2.3. Municipios incluidos en el ámbito de aplicación del Plan de Gestión



Municipio		Sup. municipio coincidente con los lugares (ha)	% SM	% SL <sup>1</sup>
Nombre	Sup. (ha.)			
Acedera	8264,41	0,05	0,00	100,00
Alburquerque	72824,34	23,91	0,03	100,00
Almendralejo	16485,72	61,91	0,38	100,00
Belvis de Monroy	4479,69	1,90	0,04	100,00
Brozas	39936,24	65,71	0,16	100,00
Cáceres	175364,88	8,48	0,00	100,00
Cáceres	175364,88	17,50	0,01	100,00
Fuente de Cantos	25018,94	41,34	0,17	100,00
Garrovillas	20762,27	30,54	0,15	100,00
Guareña	23420,85	19,50	0,08	100,00
Jaraíz de la Vera	6288,86	33,17	0,53	100,00
Jerez de los Caballeros	74254,47	66,23	0,09	100,00
Llerena	16326,07	43,83	0,27	100,00
Plasencia	21883,02	33,69	0,15	100,00
Ribera del Fresno	18763,23	29,63	0,16	100,00
San Vicente de Alcántara	27449,11	22,39	0,08	95,37
Saucedilla	6003,29	3,11	0,05	100,00
Trujillo	65243,13	208,12	0,32	100,00
Valencia de Alcántara	59452,23	1,09	0,00	4,63
Zafra	6281,27	36,55	0,58	100,00

#### 2.4. Relación con otras Áreas Protegidas.

Estos lugares Natura 2000 no tienen relación con otras Áreas Protegidas.

### 3. Inventario y estado de conservación de las especies Natura 2000

#### 3.1. Especies Natura 2000

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	15 p (r)	C	C	Positiva
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	42-45 p(r)	C	C	Negativa
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	1-2 p (r)	C	C	Desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	R (r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Albuquerque							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	6p(r)	C	B	Estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	8-20p(r)	C	C	Estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100i(r)	C	C	Desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	11-50i(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100i(r)	C	C	Desconocida
A267	<i>Prunella collaris</i> (acentor alpino)	Arbustivas y forestales	No	1-5i(w)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	B	No	50-100 p (r)	C	C	Desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	18-26 p(r)	C	B	Positiva
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	50-90 p(r)	C	B	Positiva
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	50-100 p(r)	C	C	Desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	10-50 p(r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	50-100 p(r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy							

Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	2-5p(r)	C	B	Estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	2-4p(r)	C	C	Negativa
<b>ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas</b>							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A214	<i>Otus scops</i> (autillo europeo)	Arbustivas y forestales	No	1p(r)	C	C	Desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	20p(r)	C	B	Positiva
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	15-16p(r)	C	C	Negativa
<b>ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada</b>							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	2-5p(r)	C	C	Negativa
<b>ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos</b>							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	15-20 p (r)	C	B	Positiva
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	15-20 p (r)	C	C	Negativa
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100 p (r)	C	B	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50 p (r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100 p (r)	C	C	Desconocida
<b>ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas</b>							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	24-30p(r)	C	B	Estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	14-18p(r)	C	C	Estable
<b>ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña</b>							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	1-5p(r)	C	B	Estable

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	9-16p(r)	C	C	Negativa
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	11-50p(r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	6-10p(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100p(r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	2-4p(r)	C	B	Estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	23-30p(r)	C	B	Estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	11-50p(r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	16-18p(r)	C	B	Estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	8-11p(r)	C	C	Negativa
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100i(r)	C	C	Desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	11-50p(r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	6-11p(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100i(r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	120-178p(r)	C	B	Desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	130-200p(r)	C	C	Negativa
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	500-800i(r)	C	C	Desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	120-200i(r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	6-10p(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	43-60i(r)	C	C	Desconocida

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	15-25p(r)	C	B	Desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	15-21p(r)	C	C	Negativa
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100p(r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50p(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	11-50p(r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	2-5p(r)	C	B	Estable
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	21-31p(r)	C	C	Estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	51-100i(r)	C	C	Desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	11-50p(r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50i(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100i(r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	6p(r)	C	C	Desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	7-9p(r)	C	C	Negativa
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	11-50i(r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	1-5i(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	11-50i(r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas		1-5 p (r)	C	C	Desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	6-10 p (r)	C	B	Desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	15-18 p (r)	C	B	Estable

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	11-50 p (r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	160p (p)	C	B	Desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	126-137p(r)	C	B	Positiva
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	No	101-250	C	C	Desconocida
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	51-100p (r)	C	C	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	51-100 p (r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	101-250 p	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas		51-100p(r)	C	C	Desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	11-50p(r)	C	B	Desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	22-26p(r)	C	B	Estable
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50p(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100p(r)	C	C	Desconocida
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas		51-100p(r)	C	C	Desconocida
ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A023	<i>Nycticorax nycticorax</i> (martinete)	Acuáticas	No	1-5i(c)	C	C	Desconocida
A026	<i>Egretta garzetta</i> (garceta común)	Acuáticas	No	44-70i(w)	C	B	Desconocida
A031	<i>Ciconia ciconia</i> (cigüeña blanca)	Urbanas, Acuáticas y esteparias	No	50-73p(r)	C	B	Estable
A032	<i>Plegadis falcinellus</i> (morito común)	Acuáticas	No	1i(c)	D		Desconocida
A095	<i>Falco naumanni</i> (cernícalo primilla)	Esteparias y Urbanas	SI	44-55p(r)	C	C	Estable
A226	<i>Apus apus</i> (vencejo común)	Urbanas	no	101-250i(r)	C	B	Estable

ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera							
Cód.	Nombre científico (nombre común)	Grupo	Elem. Clave	Pob.	Pob. rel.	E.C	Evolución del E.C
A227	<i>Apus pallidus</i> (vencejo pálido)	Urbanas	No	51-100i(r)	C	B	Estable
A228	<i>Apus melba</i> (vencejo real)	Rupícolas	No	45i(r)	C	B	Estable
A232	<i>Upupa epops</i> (abubilla)	Arbustivas y forestales y Esteparias	No	P(r)	C	B	Desconocida
A251	<i>Hirundo rustica</i> (golondrina común)	Urbanas	No	11-50i(r)	C	C	Desconocida
A252	<i>Hirundo daurica</i> (golondrina daurica)	Rupícolas	No	6-10p(r)	C	C	Desconocida
A253	<i>Delichon urbica</i> (avión común)	Urbanas	No	51-100i(r)	C	C	Desconocida

#### 4. Elementos clave y justificación de su elección

Denominación del elemento clave	Criterios para su consideración como elemento clave
<i>Falco naumanni</i>	Todas las ZEPA incluidas en el ámbito del presente Plan de Gestión fueron declaradas fundamentalmente por la presencia del cernícalo primilla, ya que más de 70% de las colonias y del 65% de las parejas en Extremadura se encuentran en casco urbano. El cernícalo primilla es una especie catalogada como <i>Sensible a la Alteración de su Hábitat</i> en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

#### 5. Otros valores a tener en cuenta en la gestión de los lugares

No existen otros valores a tener en cuenta.

**6. Presiones y amenazas**

Elemento clave	Cód. Amenaza	Amenaza	Descripción
Cernícalo primilla	A02.01	Intensificación agrícola	Simplificación de los hábitat agrarios cuya complejidad condiciona en gran medida la abundancia de especies presa del cernícalo primilla.
	A02.02	Cambio de cultivo (regadío)	El incremento de la superficie de regadío ha hecho desaparecer parte de los cazaderos del cernícalo primilla, llegando casi prácticamente a desaparecer en el caso de la ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera.
	A02.03	Puesta en cultivo de pastizales o praderas.	En determinados momentos de la primavera las zonas de pastizal son zonas clave para la alimentación del cernícalo primilla, por lo que la puesta en cultivo de estas zonas incide directamente en la especie.
	A07	Uso de biocidas, hormonas y productos químicos	Afecta directamente a las especies presa del cernícalo primilla y disminuyendo por tanto las especies presa del cernícalo primilla,. Especial incidencia tienen para el cernícalo primilla los tratamientos llevados a cabo contra la langosta mediterránea ( <i>Doclostaurus maroccanus</i> ), así como los tratamientos empleados para la eliminación de la vegetación de las cunetas.
	D02.01.01	Tendidos eléctricos y líneas telefónicas aéreas	Fundamentalmente presenta riesgo de electrocución, aunque también se han dado casos de colisión.
	E01.01	Urbanización continua	Pérdida de zonas de alimentación.
	E01.02	Urbanización discontinua	Pérdida de zonas de alimentación.
	E06.01	Otras actividades urbanísticas, industriales o similares. Demolición de edificios e infraestructuras humanas.	Los nidos se localizan bajo tejas o en oquedades de edificios rurales y urbanos, tratándose en muchos casos de edificios históricos como castillos o iglesias. El cernícalo primilla está sufriendo una acusada pérdida de nichos de nidificación como consecuencia de la inadecuada restauración de los mismos, ya que en muchos casos se eliminan los huecos adecuados para la especie o se sustituyen los tejados de teja por tejados
	E06.02	Otras actividades urbanísticas, industriales o similares. Reconstrucción o renovación de edificios (destrucción hábitat y molestias).	Los nidos se localizan bajo tejas o en oquedades de edificios rurales y urbanos, tratándose en muchos casos de edificios históricos como castillos o iglesias. El cernícalo primilla está sufriendo una acusada pérdida de nichos de nidificación como consecuencia del deterioro de los edificios en los que cría, lo que en ocasiones conlleva la pérdida de sustrato de nidificación.
G	Intrusión humana y perturbaciones en dormideros	Molestias derivadas de la actividad humana (agroganadera, cinegéticas, recreativa, etc.) en una zona muy sensible como son los dormideros postnupciales de la especie y que pueden	

Elemento clave	Cód. Amenaza	Amenaza	Descripción
			afectar a un porcentaje muy elevado de la población extremeña de cernícalo primilla.
	G05.07	Necesidad de medidas adecuadas de conservación (desconocimiento parcial del uso del hábitat)	Existe falta de información sobre las zonas de alimentación de los cernícalos primillas que crían en colonias urbanas, siendo necesario abordar la determinación y caracterización de estas zonas.
	K	Caída de pollos de nido	Es frecuente que pollos caigan de los tejados o mechinales, bien durante el inicio de los vuelos o bien al intentar escapar de la presión de los predadores.
	K03.01	Relaciones interespecíficas. Competencia	El cernícalo primilla compite con especies como paloma doméstica y grajilla por los huecos de nidificación en los edificios.
	K03.04	Predación	Especies como grajillas o lirones depredan al cernícalo primilla, especialmente a los pollos.
	K03.06	Antagonismo con animales domésticos	Al estar ligado a construcciones humanas en las que es frecuente que aparezcan especies como gatos o ratas, sufren predación por parte de estas especies.

## 7. Zonificación

Para todos los espacios enmarcados en el presente Plan de Gestión, y dada la peculiaridad de estas ZEPA al haber sido declaradas en suelo urbano, toda la superficie de las mismas será clasificada bajo la categoría de Zona de Interés Prioritarios (ZIP) o Zona de Uso General (ZUG).

### 7.1. Zona de Interés Prioritario (ZIP)

En esta categoría se incluyen las zonas con colonias de nidificación de cernícalo primilla.

Se incluye además el tramo de río Jerte incluido en la ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia.

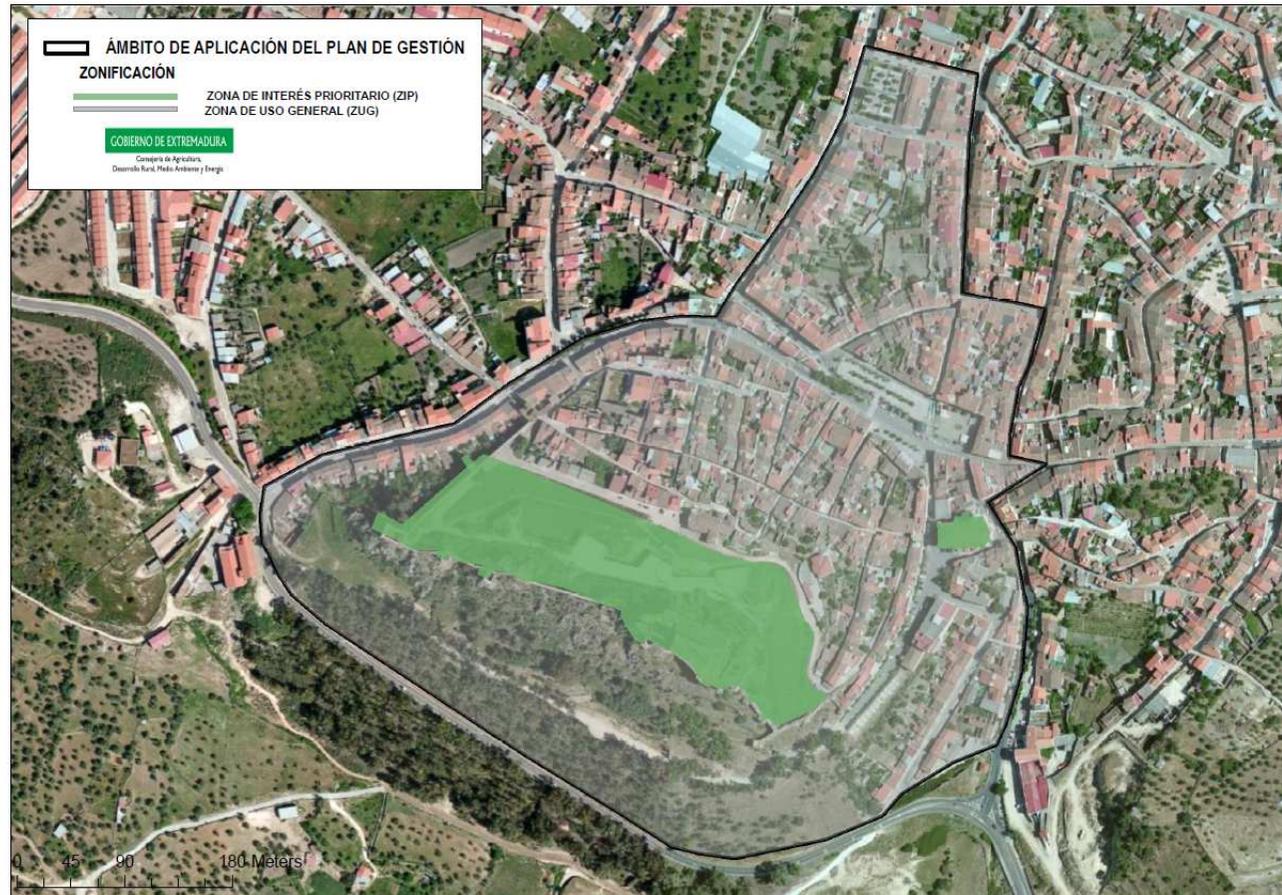
### 7.2. Zona de Uso General (ZUG)

En esta categoría se incluye la superficie de la ZEPA en la que *a priori* no hay constancia de la presencia de cernícalo primilla.

ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera



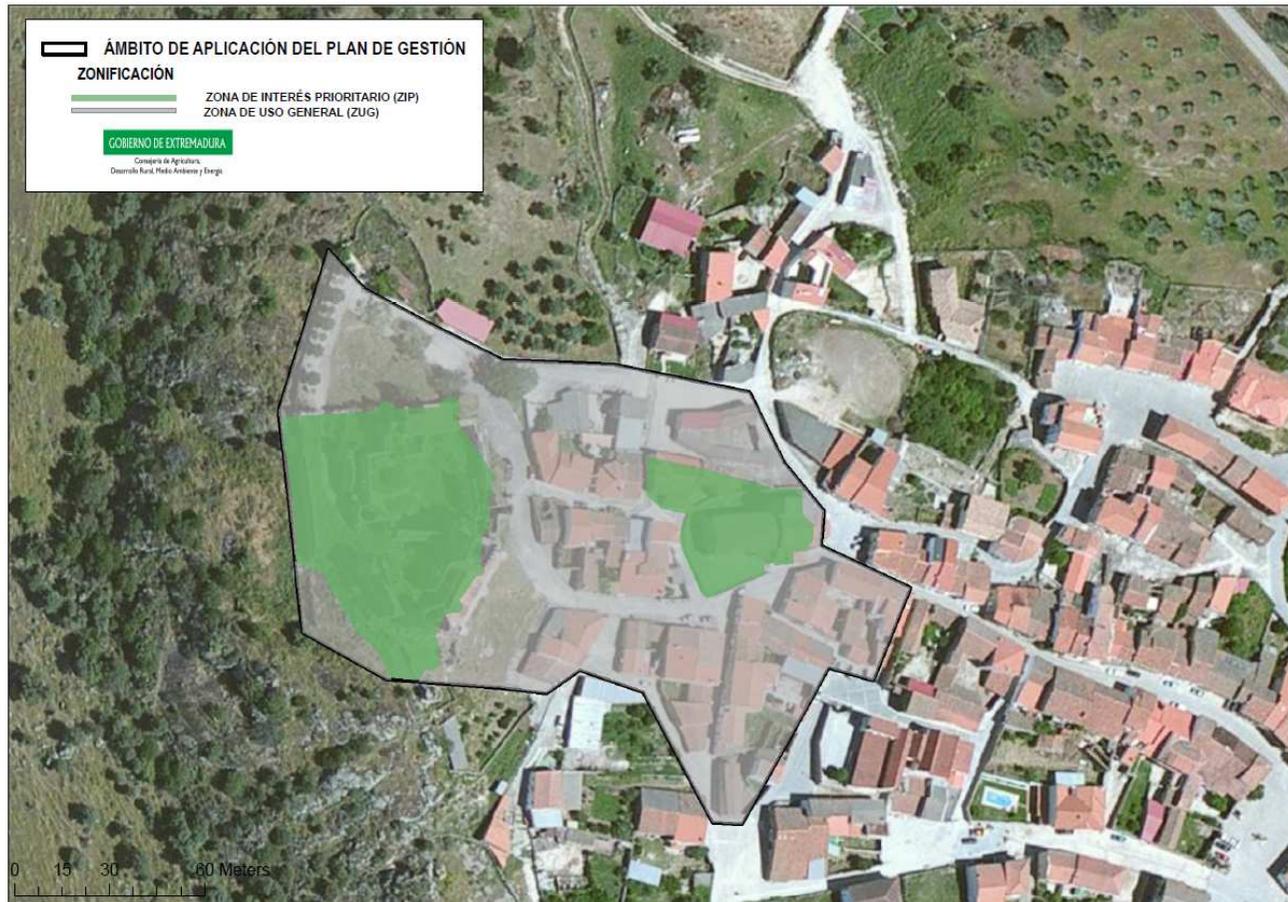
ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Alburquerque



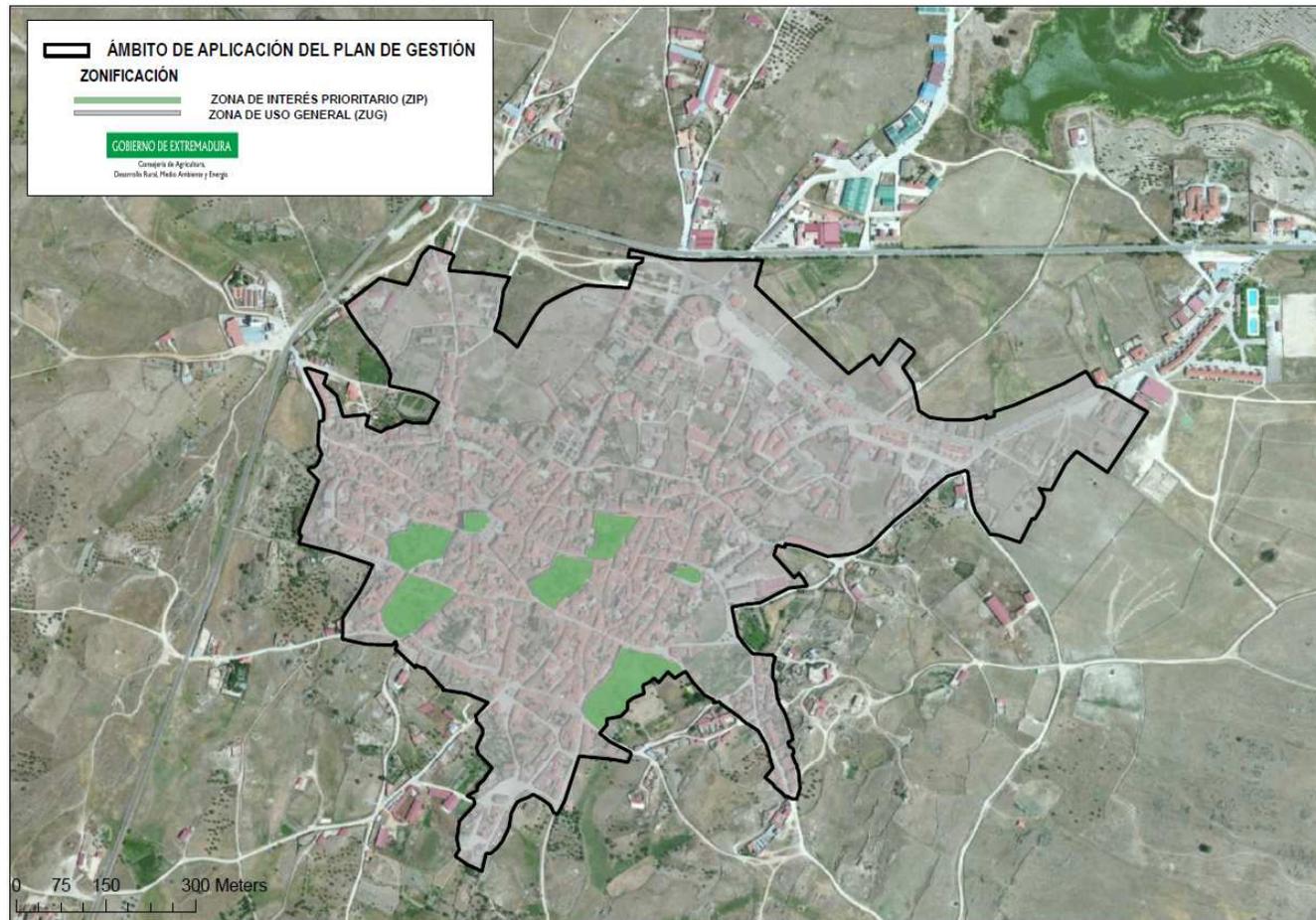
ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo



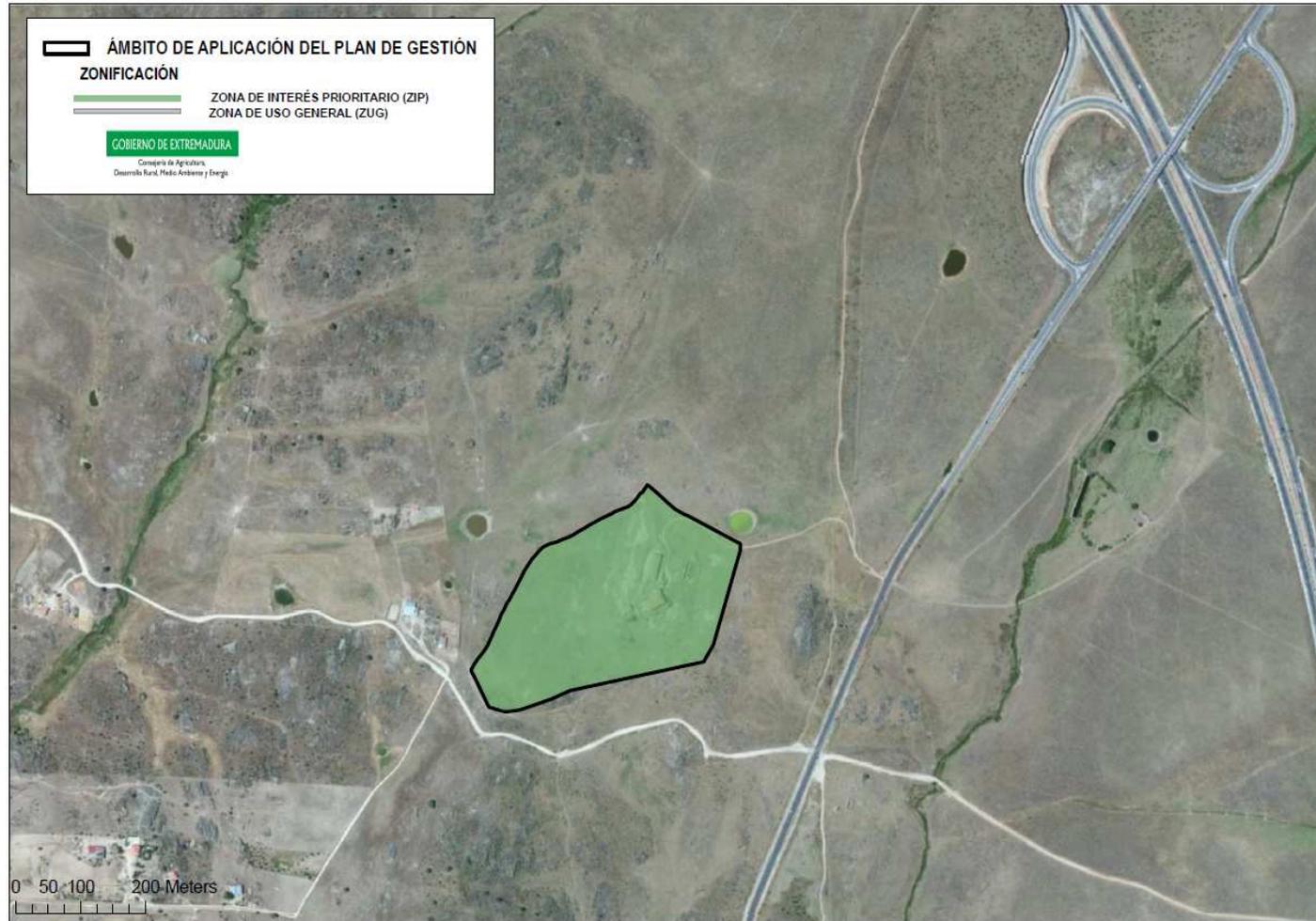
ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy



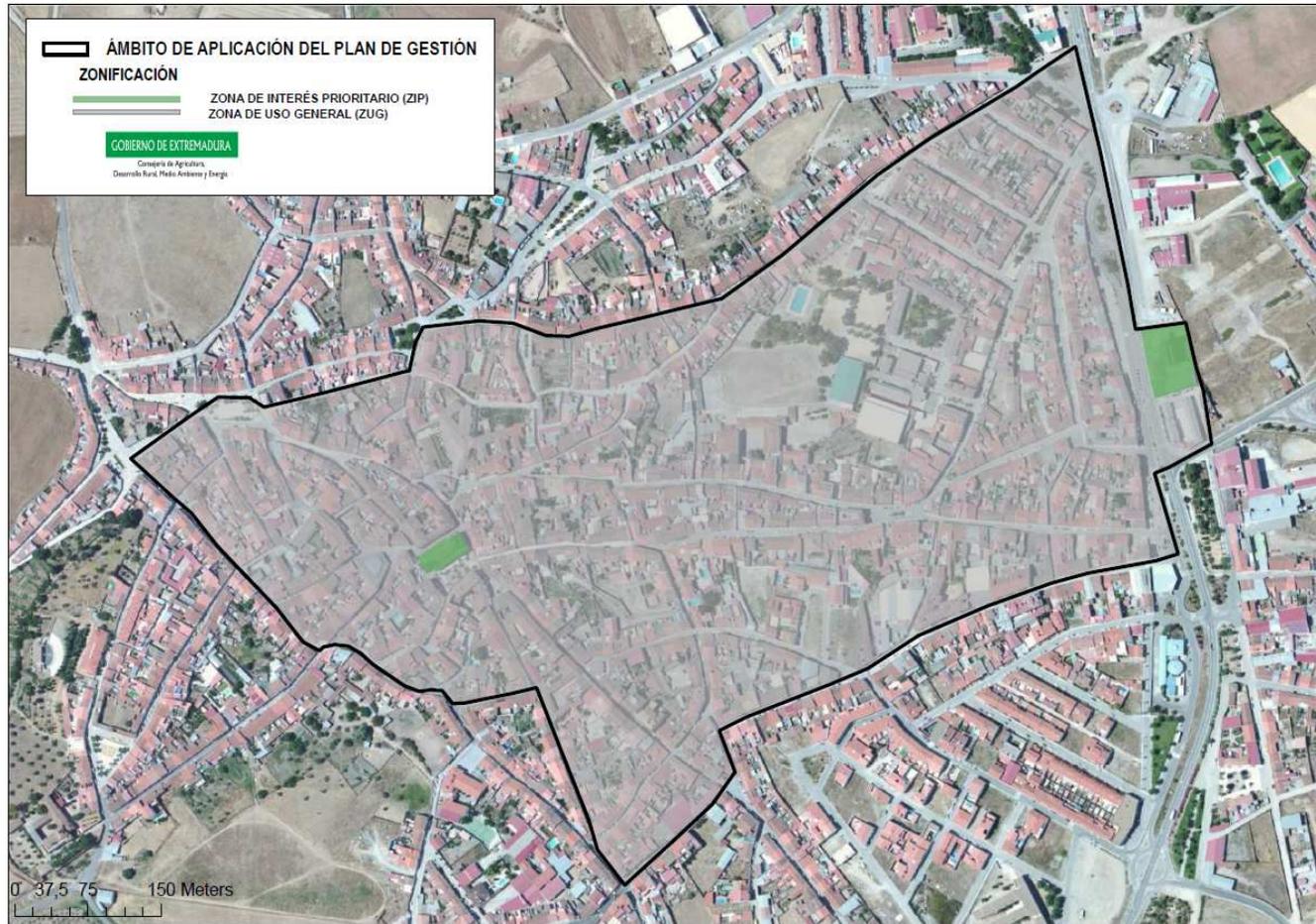
ZEPA ES0000429 Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas



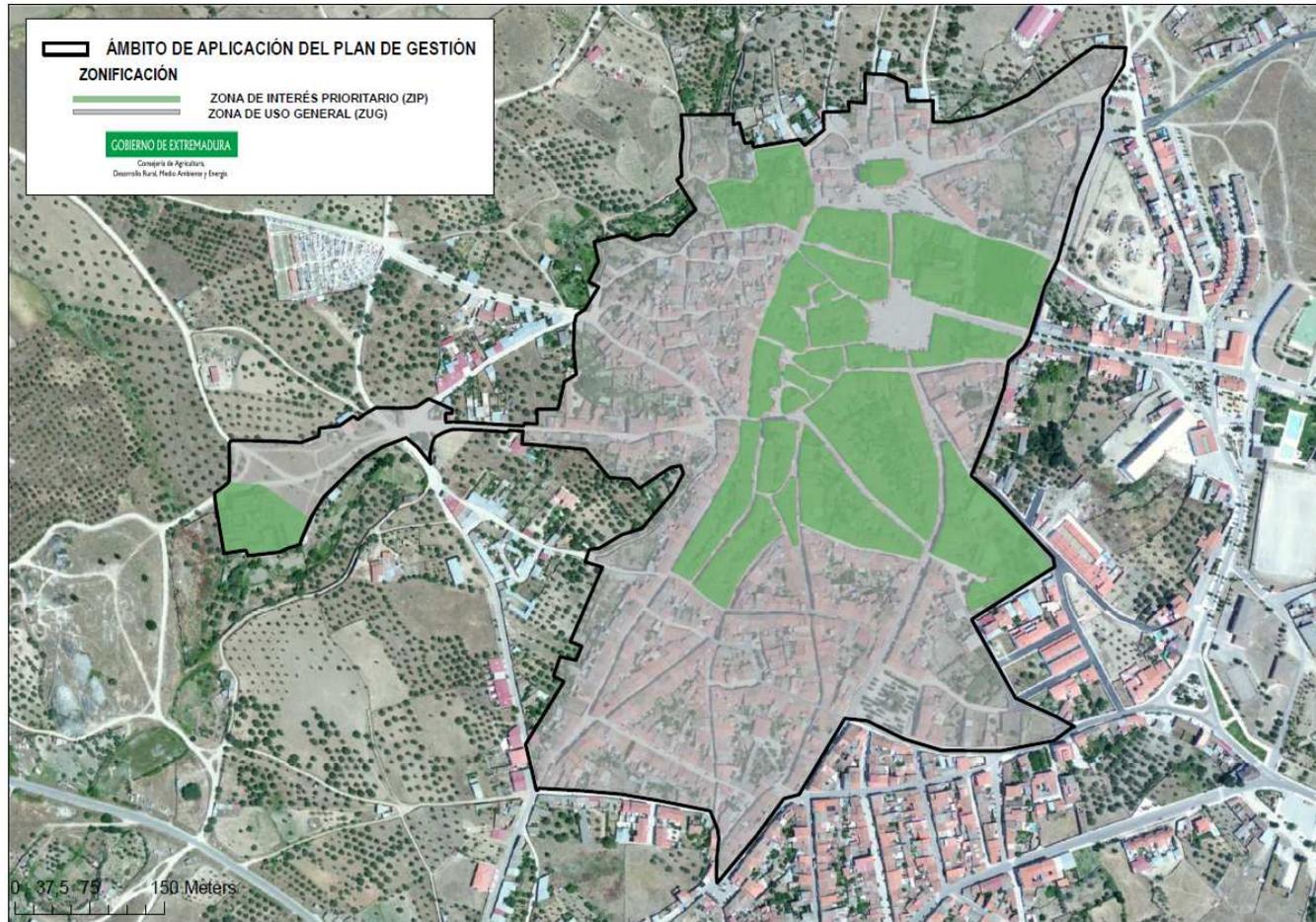
ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada



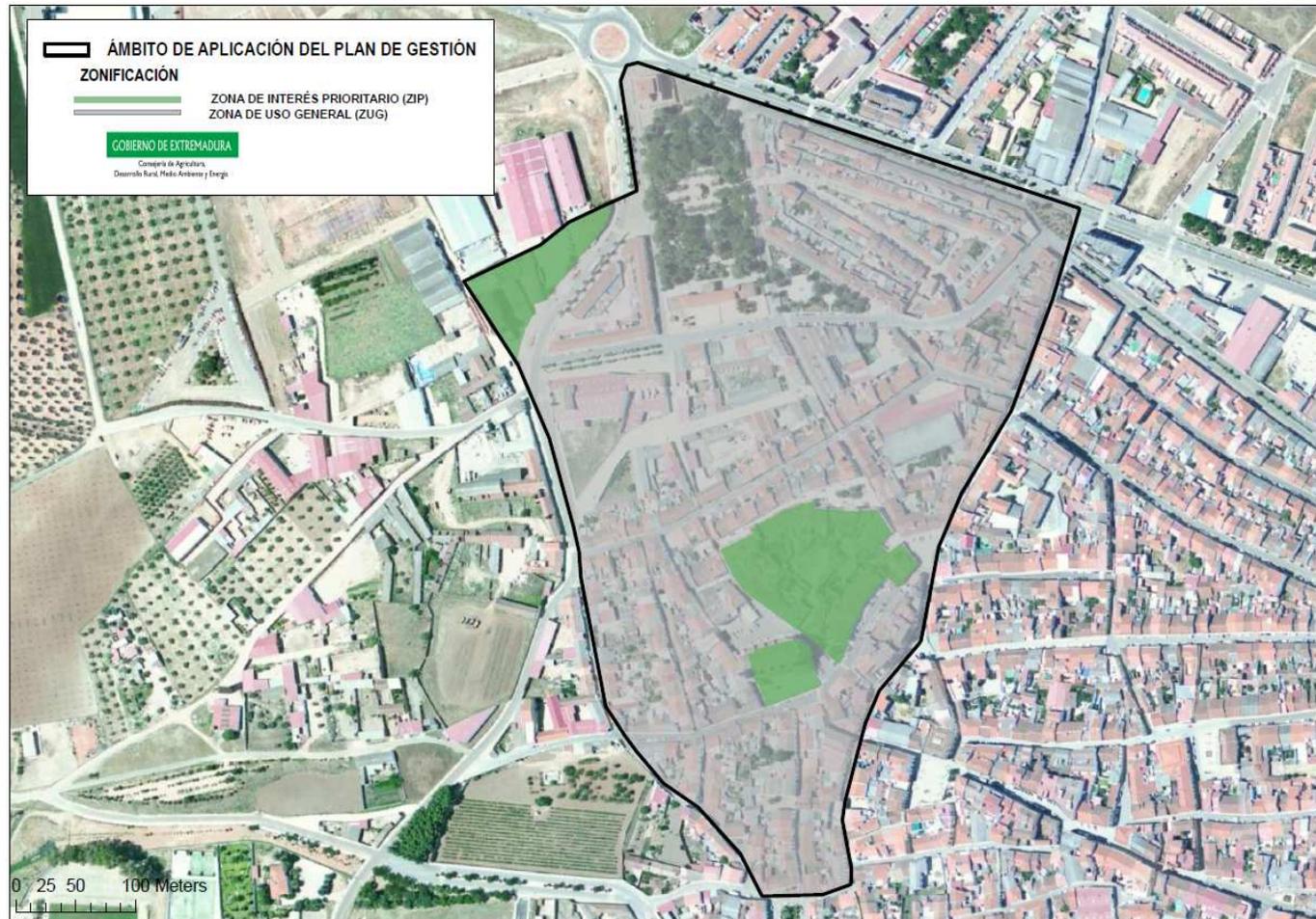
ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos



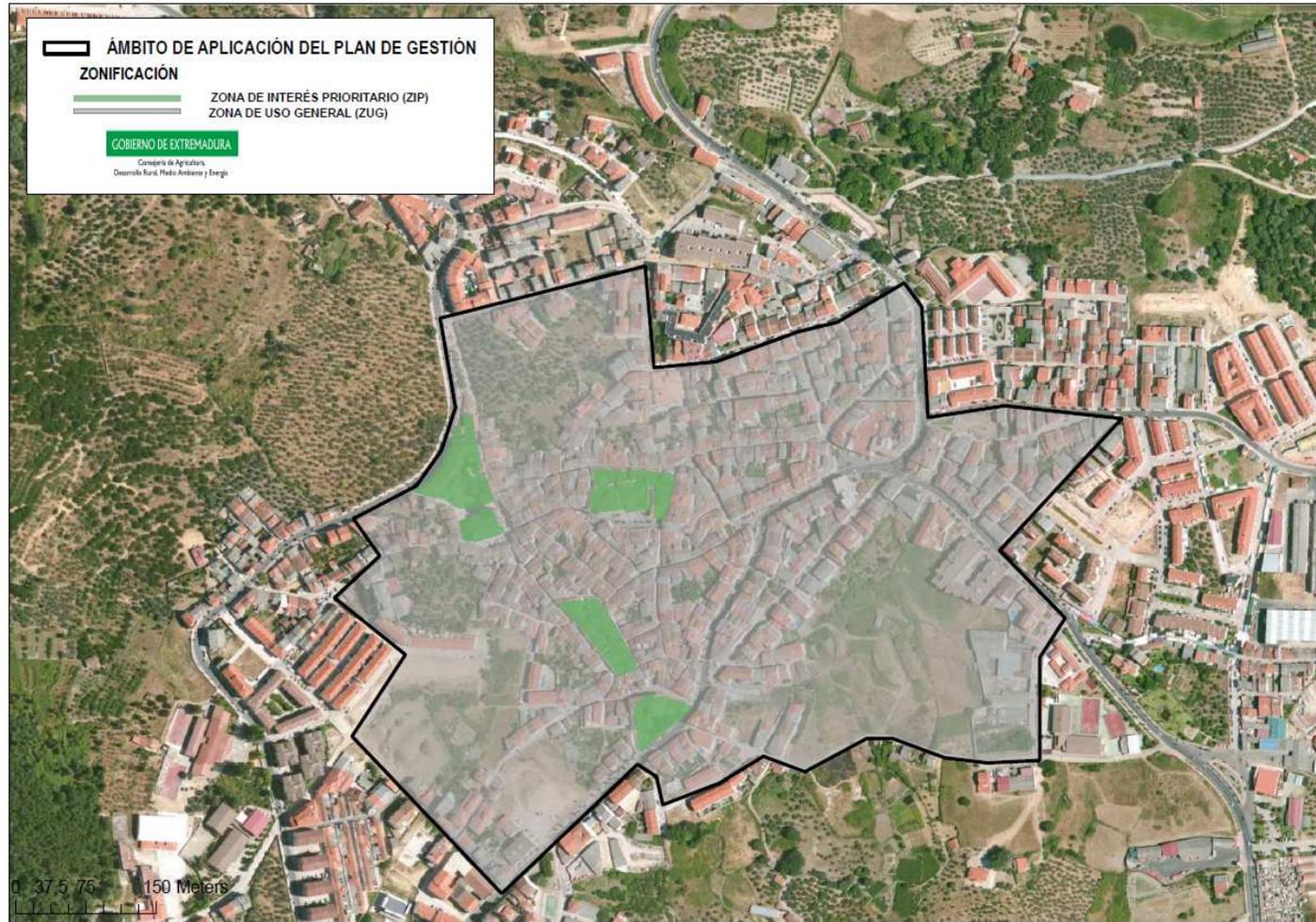
ZEPA ES0000423 Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas



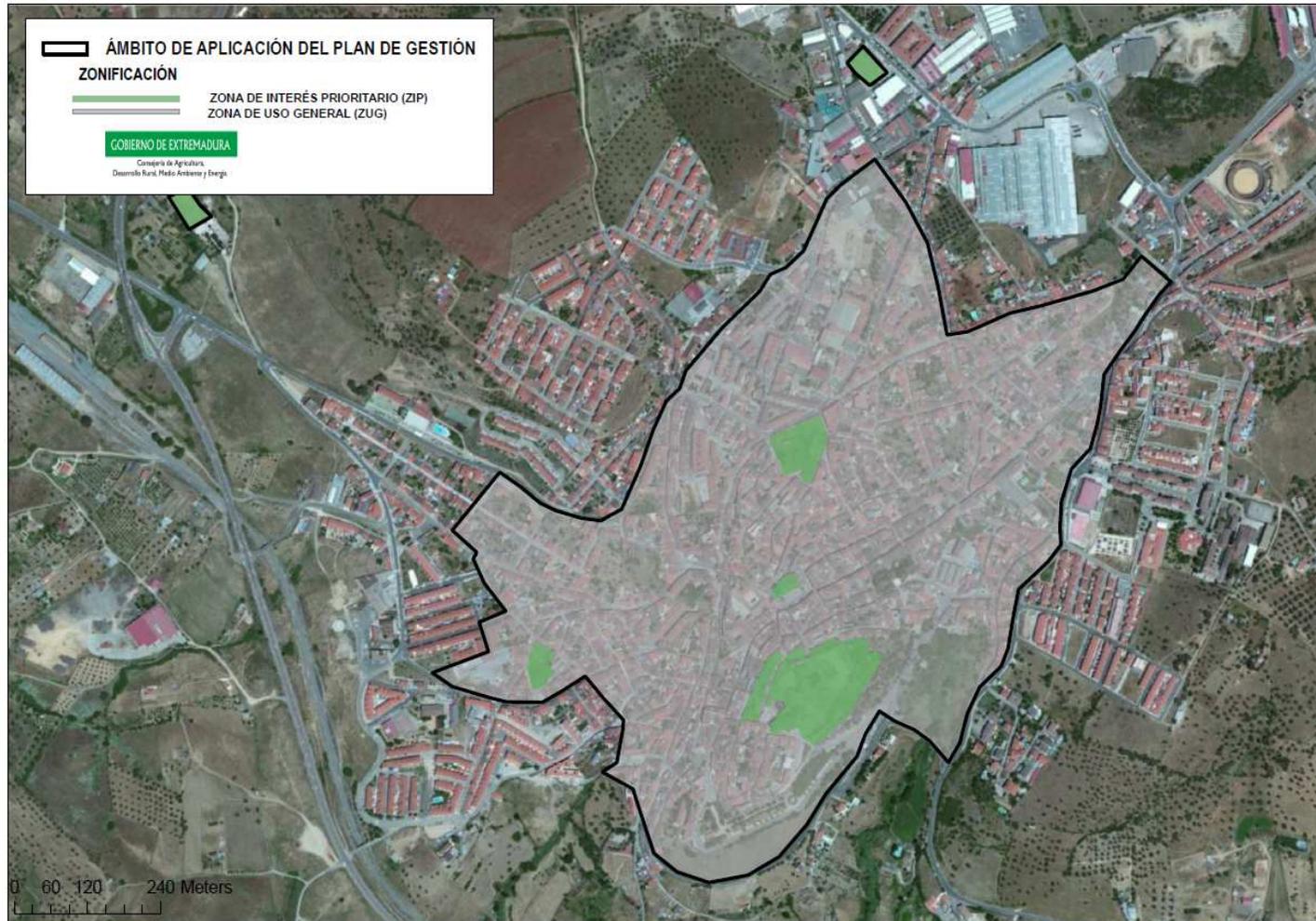
ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña



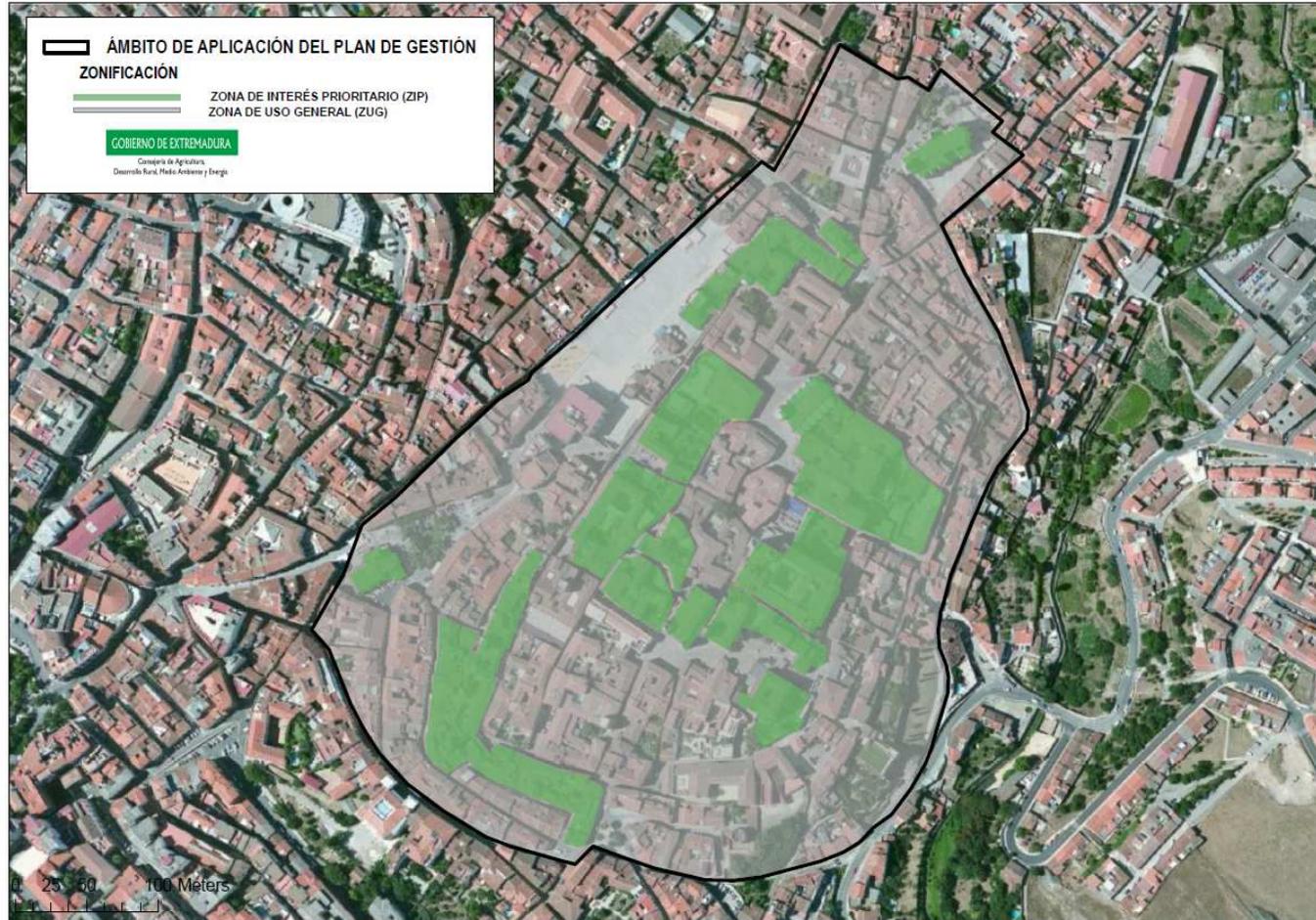
ZEPA ES0000431 Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera



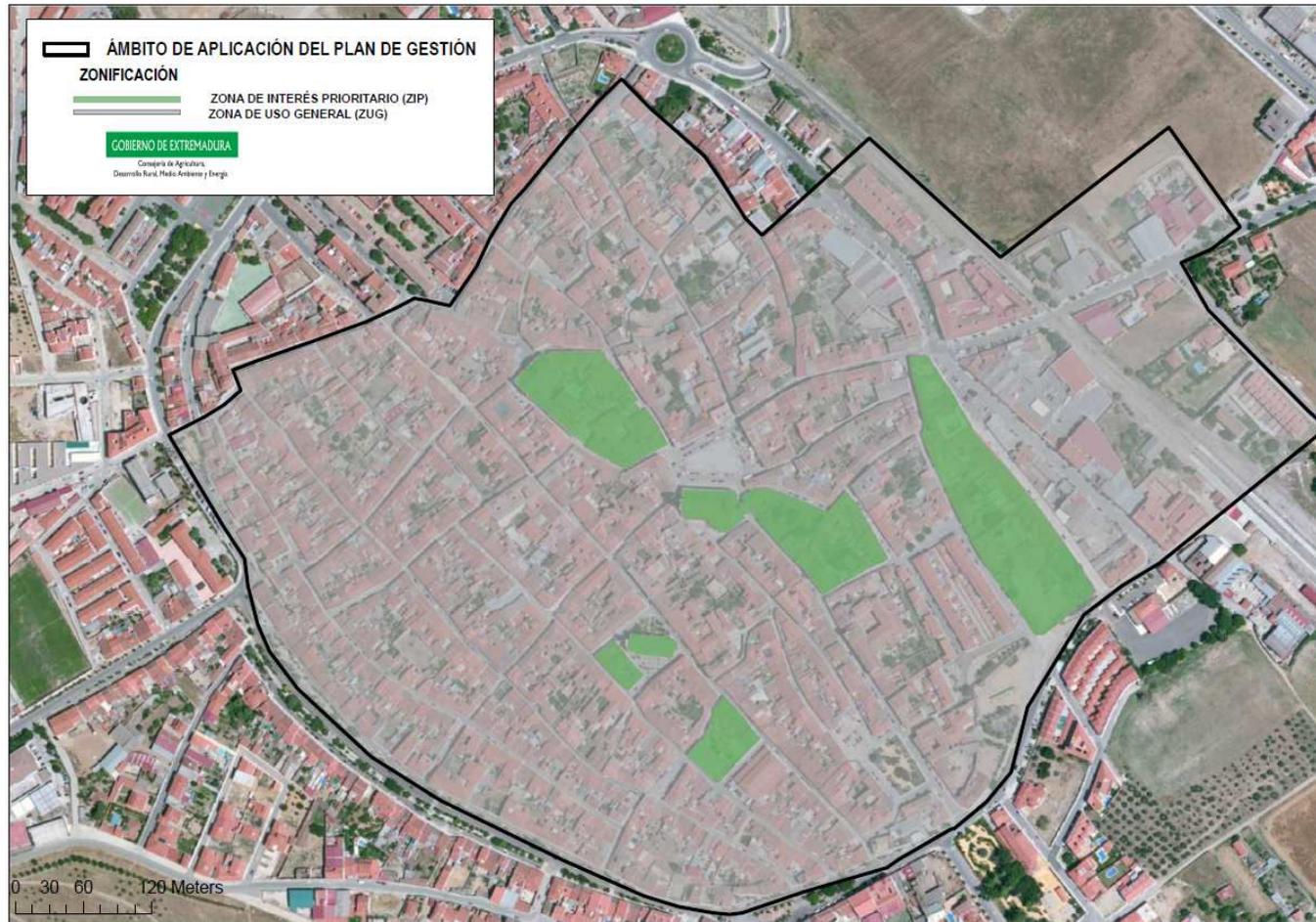
ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros



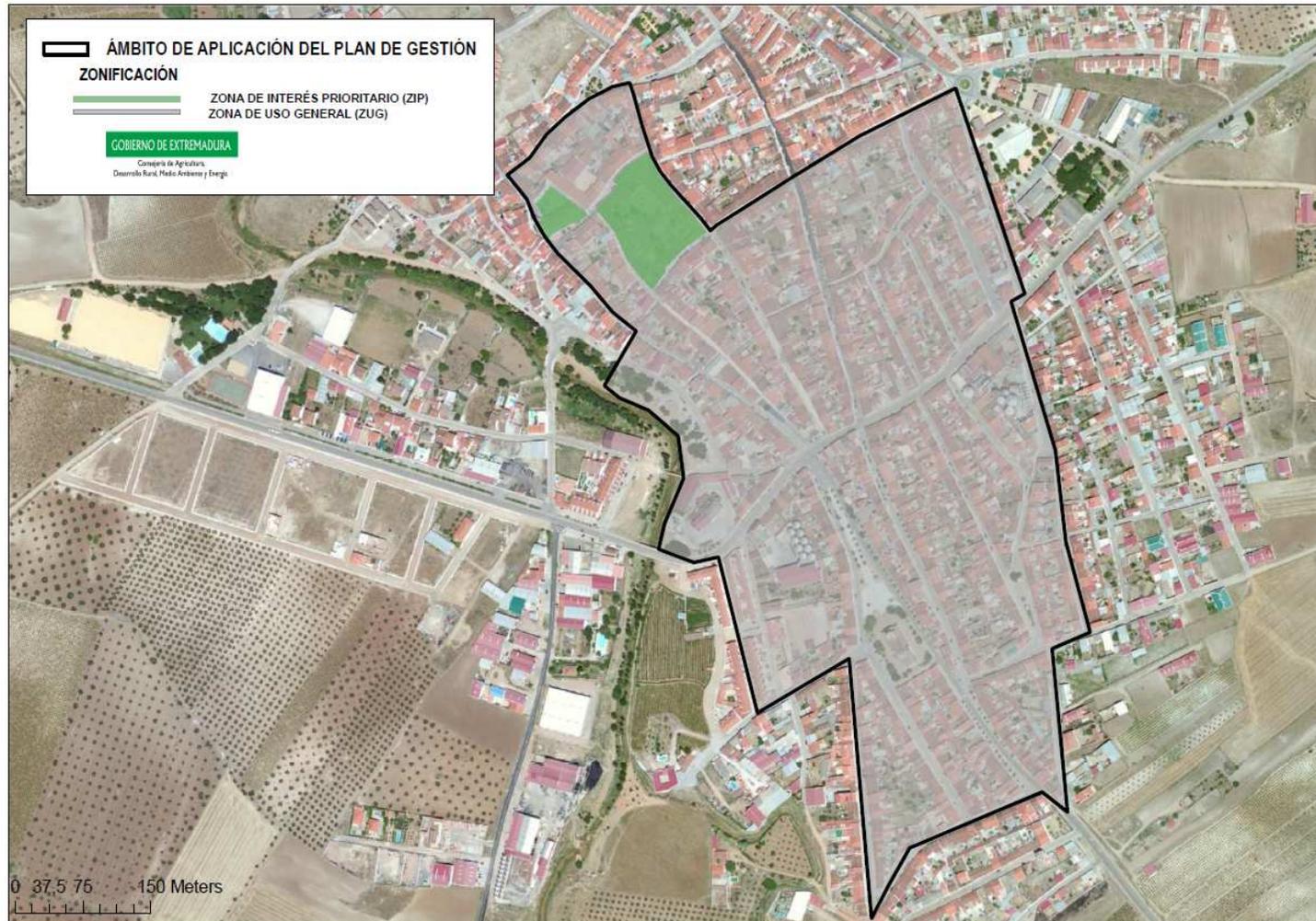
ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres



ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena



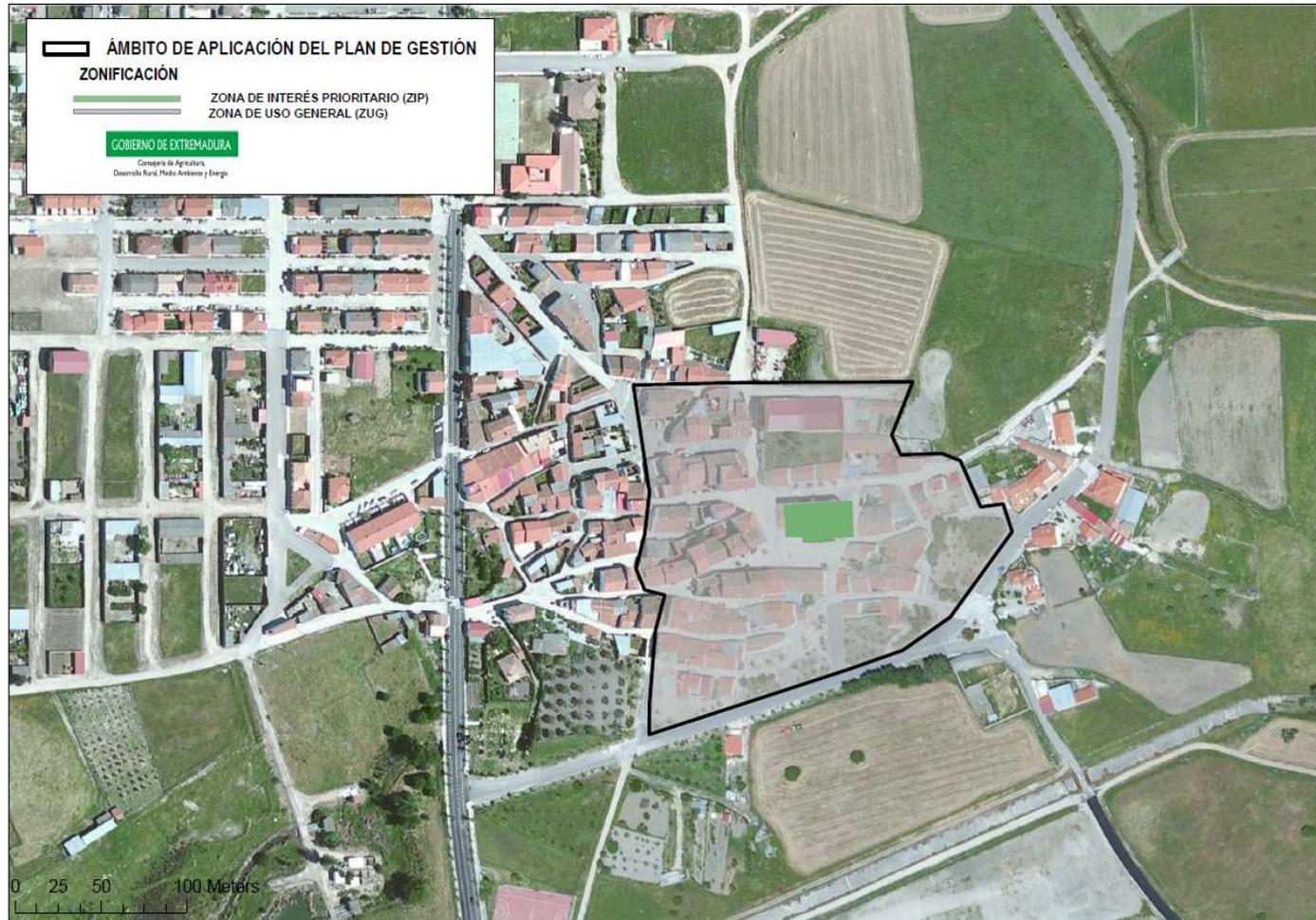
ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno



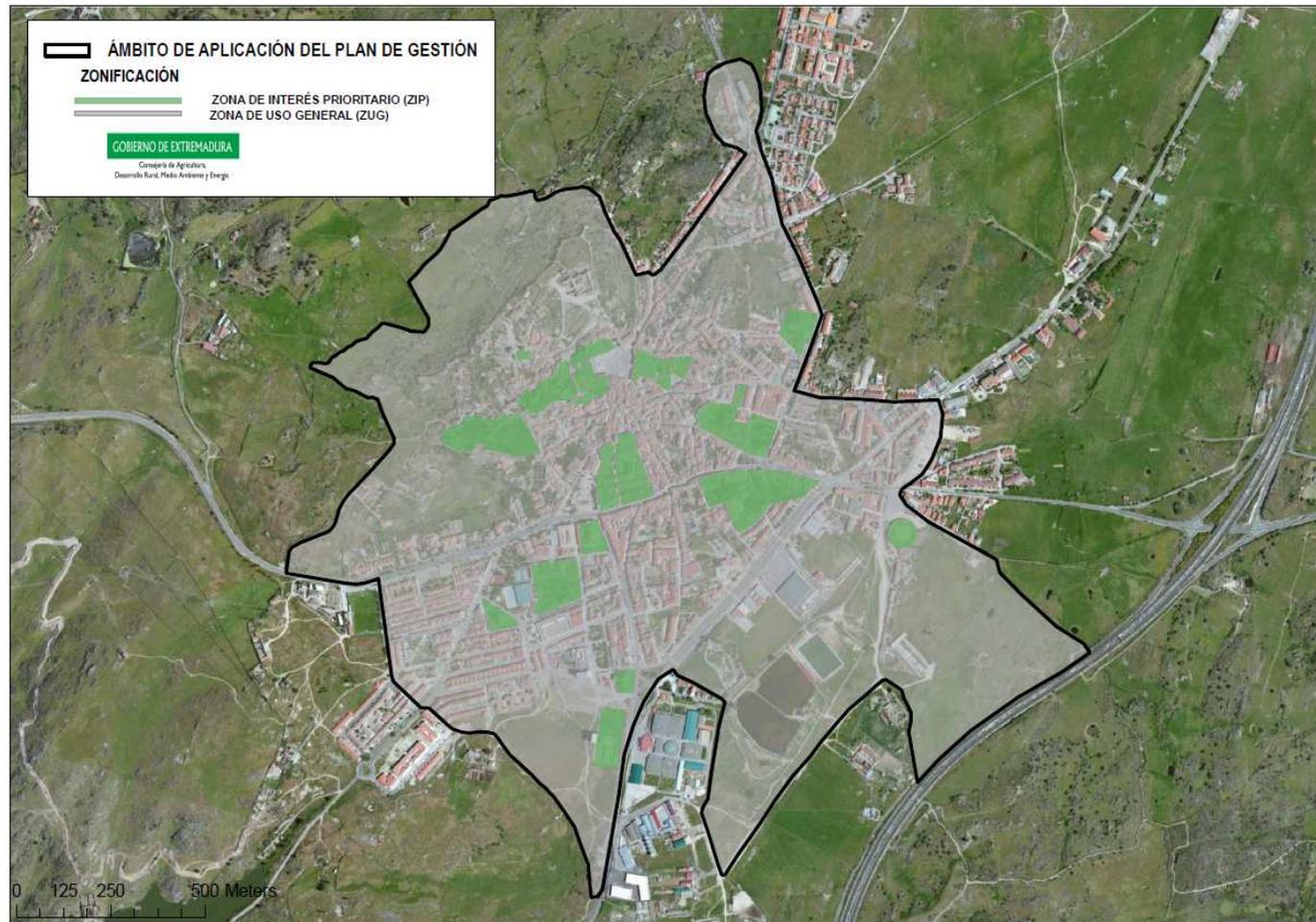
ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara



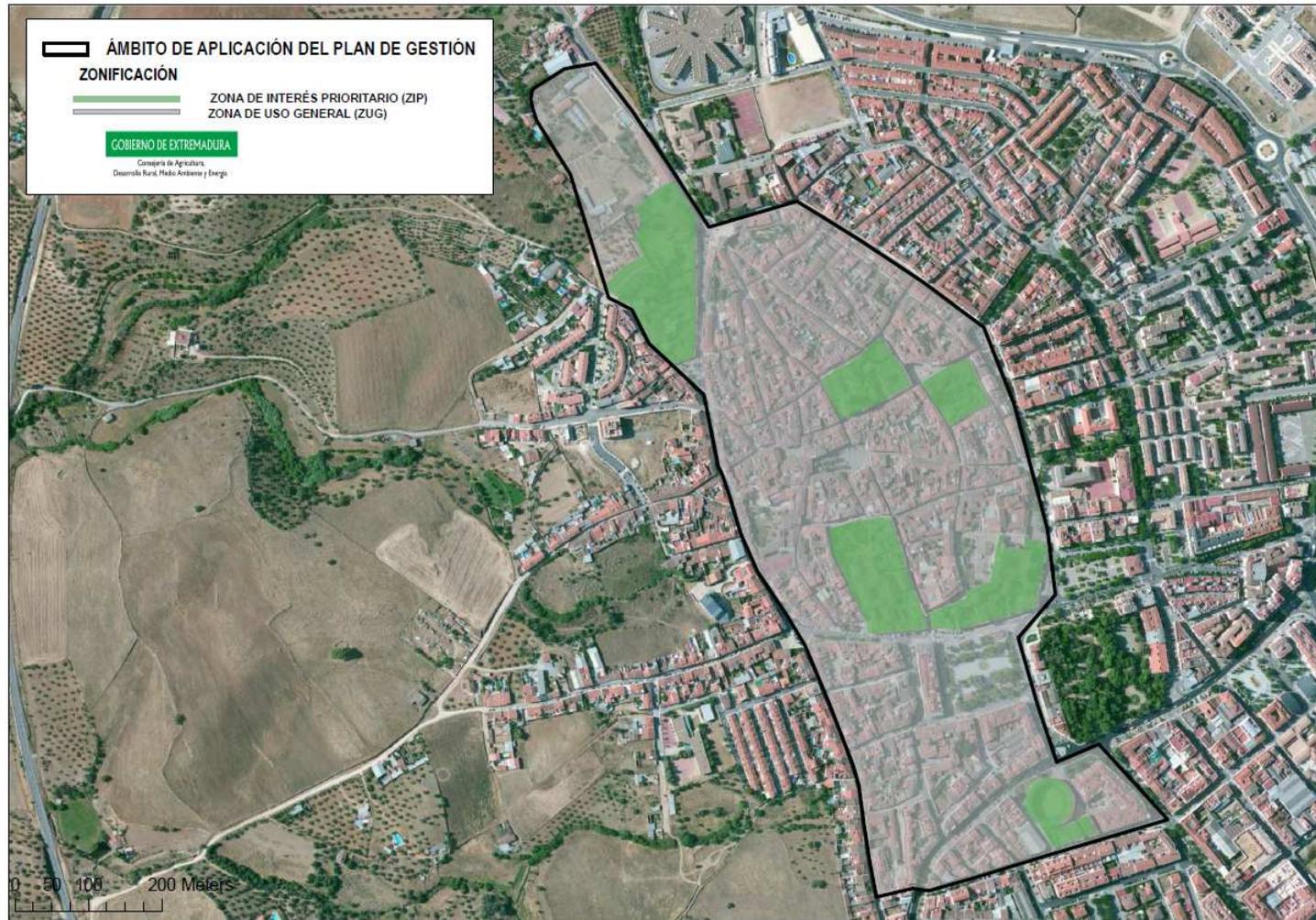
ZEPA ES0000394 Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla



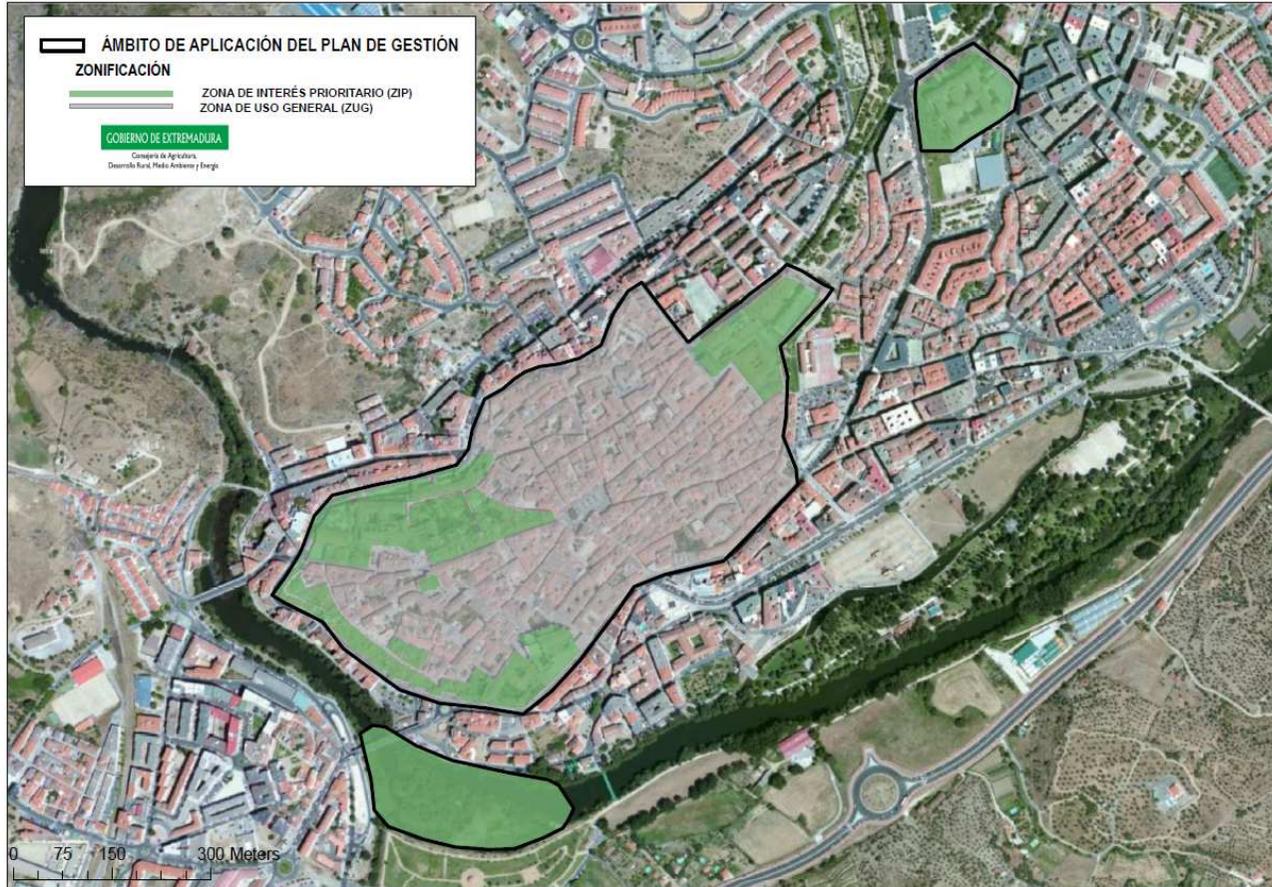
ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo



ZEPA ES0000406 Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra



ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia



## 8. Objetivos específicos de conservación

Los objetivos específicos de conservación para los valores Natura 2000 presentes en el ámbito territorial de este Plan de Gestión son los siguientes:

### 8.1. Especies Natura 2000

- Incrementar los niveles poblacionales\* de cernícalo primilla.
- Mejorar la información y determinar el estado de conservación del cernícalo primilla en los espacios enmarcados en el presente Plan de Gestión.

\*Los valores relativos a estado de conservación y niveles poblaciones de referencia son los recogidos en las tabla del apartado 3.1

## 9. Medidas de conservación

Además de las de medidas incluidas en el Plan Director de la Red Natura 2000, en el ámbito territorial de este Plan de Gestión se aplicarán las siguientes medidas de conservación

### 9.1. Medidas de conservación relativas a la zonificación

#### 9.1.1. Zona de Interés Prioritario “ZIP”

##### a. Elemento Clave: cernícalo primilla

Además de los Programas de Conservación 1, 2, 3, 4 y 5 incluidos en el apartado “4.3.5. Aves urbanas” del Plan Director de la Red Natura 2000, en estas ZIP serán de aplicación las siguientes medidas de conservación:

a1. (R) Se someterán a Informe de Afección aquellas obras o trabajos de reforma a llevar a cabo en edificios con presencia de cernícalo primilla y que puedan afectar a la especie. En cualquier caso, con carácter general se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- las obras se llevarán a cabo fuera del periodo reproductor del cernícalo primilla (15 febrero-15 julio).
- Se hará una adecuada planificación de las fases de obras con el objeto de compatibilizar la realización de las obras y evitar las molestias durante la reproducción de las aves. De este modo, durante el período de reproducción se programarán los trabajos que se desarrollen en zonas del edificio sin presencia de nidos o cuando no provoquen molestias a las aves.
- Cuando no sea posible respetar los huecos de nidificación, deberán adoptarse medidas alternativas para el mantenimiento de las parejas reproductoras. Para ello, se instalarán preferentemente nidales artificiales de cemento aptos para la

cría del cernícalo primilla en el exterior del edificio o, en el caso de los nidos bajo teja, en la restauración deberán usarse tejas de ventilación bajo las que se colocarán cajas nido aptas para la cría del cernícalo primilla.

- a2. (D) En la **ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia**, se incluye un tramo del río Jerte “El Cachón” en el que se localiza una importante zona de concentración invernal de ardeidos. Se tomarán las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento y regenerado de la vegetación de esta zona por lo que en ningún caso se llevarán a cabo cortas de arbolado o limpieza de cauce. Cualquier actuación sobre la vegetación de esta zona estará sometida a Informe de Afección.
- a3. (D) En la **ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy**, la población de cernícalo primilla ha sufrido un drástico descenso, siendo necesario adoptar medidas para lograr la recuperación de la especie. En este sentido, deberá elaborarse un Análisis de la viabilidad de llevar a cabo la reintroducción de la especie en esta ZEPA, en el que se analicen las causas que han provocado la pérdida de la colonia y se establezcan las medidas necesarias para que la reintroducción sea técnicamente viable.

## 9.2. Medidas de conservación relativas a todo el ámbito territorial del Plan de Gestión

### a. Elemento Clave: cernícalo primilla

Además de los Programas de Conservación 1, 2, 3, 4 y 5 incluidos en el apartado “4.3.5. Aves urbanas” del Plan Director de la Red Natura 2000, en estas zonas serán de aplicación las siguientes medidas de conservación:

- a1. (R) En todas las obras de restauración de edificios incluidos en las ZEPA enmarcadas en el presente Plan de Gestión, se evitará tapar los huecos que usa el cernícalo primilla para criar y se adecuarán de forma que se evite que sean ocupados por otras especies (como paloma doméstica). Para ello, la entrada al hueco debe ser de 6,5 cm de diámetro para los de entrada circular y 5x12 cm para los de entrada rectangular, y el material usado para recubrir la entrada debe reunir las características necesarias para no causar daños a las aves al entrar, así como integrarse con los materiales y colores del edificio.
- a2. (A) Adecuación de los mechinales o huecos según los condicionantes anteriores presentes en los edificios incluidos en las siguientes ZEPA:

ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres.

ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo.

ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada.

- a3. (R) Los Ayuntamientos de los municipios incluidos en el presente Plan de Gestión incluirán en su normativa urbanística un Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla, para lo que la DGMA facilitará periódicamente la actualización del censo de colonias de cernícalo primilla. A los edificios incluidos en dicho inventario le serán de aplicación las consideraciones del punto 9.1.1.

La DGMA facilitará información actualizada, en base a los censos que periódicamente lleva a cabo, para que se actualice el Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla. Del mismo modo, los Ayuntamientos deberán actualizar dicho Inventario siempre que dispongan de nueva información sobre la localización de las colonias de nidificación de cernícalo primilla.

En base a la información de la que actualmente dispone la Dirección General de Medio Ambiente, los edificios que deben ser incluidos en el Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla, al menos son:

**ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera**

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN FULGENCIO

**ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Albuquerque**

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

IGLESIA DE SAN MATEO

CASTILLO DE LUNA

**ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo**

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PURIFICACIÓN

FINCA MUNICIPAL LAS AGUAS ANTIGUO DEPOSITO DE AGUA POTABLE

Edificio Plaza de la Constitución, 5

Edificio calle Luna, 10

**ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy**

CASTILLO MEDIEVAL

IGLESIA PARROQUIAL SANTIAGO APOSTOL

**ZEPA ES0000429 Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas**

HOTEL CONVENTO DE LA LUZ

CONVENTO DE LOS REMEDIOS- CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN

IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR

CASA DE LA CULTURA  
CASTILLO (EL PALACIO)  
ERMITA EL HUMILLADERO  
IGLESIA DE LOS MARTIRES  
PALACIO DE LOS CONDES CANILLEROS- CASA DE LOS PORRES MONTEMAYOR  
PALACIO DE LOS ARGUELLO

**ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada (Ayto. Cáceres)**

CASA DE LA ENJARADA

**ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos**

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA

**ZEPA ES0000423 Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas**

IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA CONSOLACIÓN  
IGLESIA DE SAN PEDRO  
MONASTERIO NTRA. SRA. DE LA SALUD  
HOSPEDERIA PUENTE DE ALCONETAR  
CONVENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA  
C/ Seis Rejas, 2  
C/ Simón Herrera,20  
C/ Simón Herrera,37  
C/ Ramón y Cajal, 29  
C/ Santa María, 21  
C/ Fraguas,6  
C/ Castillejo Bajo,8

**ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña**

IGLESIA DE GUAREÑA  
SILO

**ZEPA ES0000431 Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera**

IGLESIA DE SAN MIGUEL  
IGLESIA DE SANTA MARÍA

**ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros**

MANSIÓN ACOSTA

MURALLA  
SANTA CATALINA  
PARROQUIA DE SANTA MARÍA  
IGLESIA Y TORRE DE SAN BARTOLOMÉ  
CONVENTO DE AGUAS SANTAS  
PARROQUIA Y TORRE DE SAN MIGUEL

**ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres**

CASA DE LOS RIBERA  
PALACIO DE LA GENERALA  
ENFERMERIA DE SAN ANTONIO  
PALACIO DE LOS GOLFINES DE ARRIBA  
CASA DE LOS OVANDO  
PALACIO DE LOS TOLEDO MOCTEZUMA  
CASA DE LOS SAAVEDRA  
CASA DE CARVAJAL  
TORRE OCHABADA  
PALACIO DE LOS GOLFINES DE ABAJO  
CASA DE LAS VELETAS  
IGLESIA DE SAN FRANCISCO FERRER  
CONVENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS  
CASA DE LOS BECERRA  
CASA DEL SOL  
TORRE DE LOS PLATA  
TORRE DE LOS ESPADEROS  
HOSPITAL DE LOS CABALLEROS  
AYUNTAMIENTO  
PALACIO DE GALARZA  
IGLESIA DE SANTO DOMINGO  
IGLESIA DE SANTIAGO  
PALACIO DE LA AUDIENCIA  
IGLESIA DE SAN MATEO  
PALACIO DE LOS MARQUESES DE CONDEORGAZ  
IGLESIA CONCATEDRAL DE SANTA MARI  
COMPLEJO SAN FRANCISCO  
C/ SAN IGNACIO Nº 5-7  
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 3-5

C/ CUESTA DE ALDANA Nº 14-16  
C/ CAMINO LLANO Nº 7-9  
AVDA. DE CERVANTES Nº 2-4  
C/ FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Nº 7-9  
C/ JUAN XXIII Nº 9  
AVDA DE LA HISPANIDAD Nº 47  
AVDA, DE HERNÁN CORTES Nº 2-4-6  
C/GIL CORDERO Nº 5  
C/ GENERAL ESPONDA Nº 16-18  
C/ CAMINO LLANO Nº 34  
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 14  
C/ CUESTA DEL MARQUES Nº 3,5  
C/ ADARVE DEL CRISTO  
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 24  
C/ PINTORES Nº 22  
C/ GIL CORDERO Nº 10  
C/ SANTI SPIRITU Nº 4  
AVDA DE ESPAÑA Nº 26  
AVDA. ANTONIO HURTADO Nº 15  
AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE Nº 8  
C/ ALFONSO IX Nº 12  
C/ REVAL Nº 3  
C/ REYES HUERTAS Nº 24-26  
C/ JUAN XXIII Nº 2  
C/ DONOSO CORTES Nº 32  
PLAZA DE SAN JUAN S/N  
AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA Nº 9  
C/ GÓMEZ BECERRA Nº 18-A  
C/ SAN PEDRO Nº 3-7  
C/ VIENA Nº 10-12  
C/ FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Nº 1  
AVDA. VIRGEN DE LA MONTAÑA Nº 27-29  
C/ COLON Nº 10-12  
C/ ANTONIO SILVA Nº 9- LEÓN LEAL Nº 2  
PLAZA DEL SOCORRO S/N  
AVDA DE ESPAÑA Nº 21  
AVDA, DE CERVANTES Nº 12-14

AVDA, DE HERNÁN CORTES Nº 10  
AVDA. DE ALEMANIA Nº 22-24  
AVDA. DE ESPAÑA Nº 30- GIL CORDERO Nº 2  
AVDA. DE LA BONDAD Nº 18  
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 12  
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 29  
C/ GARCÍA PLATA DE OSMA Nº 29  
C/ GIL CORDERO Nº 12  
C/ GIL CORDERO Nº 18  
C/ RODRÍGUEZ MOÑINO 1-3  
C/ SANGUINO MICHEL Nº 10  
C/ SANGUINO MICHEL Nº 11  
C/ VENECIA Nº 3  
PLAZA DE BRUSELAS Nº 5  
RONDA DEL CARMEN Nº 25  
C/ CUBA Nº 11  
C/ CORNUDILLA  
C/ ADARVE OBISPO ÁLVAREZ DE CASTRO  
C/ SERGIO SÁNCHEZ Nº 2  
AVDA. VIRGEN DE GUADALUPE Nº 10  
C/ ANDRADA Nº 8  
C/ DE MORERAS Nº 2  
C/ DIEGO MARIA CREGÜET Nº 21  
C/ GENERAL YAGÜE Nº 1  
C/ LUCIO CORNELIO BALBÓ Nº 4  
C/ PEREROS  
C/ VALDES Nº 2  
C/ NIDOS Nº 10  
C/ PINTORES Nº 28  
C/ TIENDAS Nº 1  
AVDA DE LA HISPANIDAD Nº 41  
C/ POSTIGO Nº 22  
C/ VILLALOBOS Nº 2  
AYUNTAMIENTO

**ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena**

CONVENTO DE LA MERCED

IGLESIA DE SANTIAGO

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA

CALLE SANTIAGO NÚMERO 21 (antigua panadería Convento Santa Isabel)

CONVENTO DE SANTA CLARA

SILO INEXA

SILO

BIBLIOTECA MUNICIPAL

**ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno**

CASA DE LA CULTURA-ESCUELA TALLER

PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

DEPOSITO DE AGUA

**ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara**

IGLESIA DE SAN VICENTE MARTIR

CORTIJO LAS COSTERAS (polígono 45, parcela 20, recinto 3)

**ZEPA ES0000394 Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla**

IGLESIA DE SAN JUAN

**ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo**

ANTIGUO HOSPITAL DE SAN JULIÁN

ASILO DE ANCIANOS

AYUNTAMIENTO

CASA DE LA CADENA

CASA DE LOS ALTAMIRANO

CASA DE LOS ESCOBAR

CASTILLO DE TRUJILLO

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN

CP "LAS AMERICAS"

EDIFICIO C/ FRANCISCO PIZARRO

EDIFICIO HACIENDA

FABRICA DE PIENSOS TECA

GRUPO PARADOR DE TURISMO

IGLESIA CONVENTUAL DE SAN FRANCISCO

IGLESIA DE JESÚS-CARBONERA

IGLESIA DE LA MERCED

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

IGLESIA DE SAN MARTIN  
IGLESIA DE SANTA MARÍA  
IGLESIA Y CONVENTO DE SAN MIGUEL  
PALACIO DE LA CONQUISTA  
PALACIO DE LOS MARQUESES DE SANTA MARTA  
PALACIO DE SAN CARLOS  
PALACIO DE SOFRAGA  
PALACIO LUIS DE CHAVES  
EDIFICIO BAR CRISPI (FÁBRICA PAN)  
PISOS DE LA CALLE JUAN BAUTISTA DE LA SALLE(EDIFICIO AUTORRES)  
PISOS DE LA CRUZ DE LOS ANGELES  
PLAZA DE TOROS  
SILO INOVO  
SILO SEMPA  
TORRE DEL ALFILER

**ZEPA ES0000406 Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra**

IGLESIA Y CONVENTO DEL ROSARIO  
IGLESIA DE SANTA MARINA  
PARADOR NACIONAL DE TURISMO  
IGLESIA Y CONVENTO DE SANTA CLARA  
PLAZA DE TOROS  
ANTIGUO SILO  
TORRE DE SAN FRANCISCO  
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
Calle Vicente Rodero número 4,6 y 8  
Avda. Adolfo Díaz Ambrona, 17

**ZEPA ES0000534 Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia**

IGLESIA DE SAN FRANCISCO  
MUSEO ETNOGRÁFICO Y TEXTIL  
PALACIO DE MIRABEL  
CATEDRALES  
PALACIO EPISCOPAL  
IGLESIA-AUDITORIO DE SANTA ANA  
IGLESIA DE SAN VICENTE FERRER- PARADOR DE TURISMO  
CENTRO MÉDICO LUIS DE TORO

- a4. (A) Se llevará a cabo un estudio en el que se aborde el conocimiento de las zonas de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en ZEPA urbanas procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas. Esta medida se deberá llevar a cabo con carácter urgente al menos las siguientes ZEPA:

ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo

ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera

ZEPA ES0000430 Colonias de Cernícalo Primilla de Albuquerque

ZEPA ES0000331 Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo

ZEPA ES0000433 Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy

ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada

ZEPA ES0000403 Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos

ZEPA ES0000404 Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña

ZEPA ES0000533 Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros

ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres

ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo

ZEPA ES0000424 Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara

ZEPA ES0000432 Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno

ZEPA ES0000405 Colonias de Cernícalo Primilla de LLerena

- a5. (D y r) Durante la reproducción, entre 15 de febrero y el 15 julio, se evitará la aplicación masiva de fitosanitarios en las zonas de alimentación situadas en un en aquellas áreas conocidas como zonas de alimentación de las ZEPA declaradas por la presencia de colonias urbanas de cernícalo primilla de cría de cernícalo primilla. Esta medida es especialmente importante para aquellos tratamientos que se llevan a cabo desde avioneta en las cercanías de las colonias urbanas, así como para los tratamientos empleados en la eliminación de la vegetación de las cunetas.

- a6. (D) Se implantarán sistemas de lucha integrada y lucha biológica contra plagas y enfermedades de la vegetación ornamental de los jardines y arboledas próximas a las colonias de nidificación.

a7. (D) En un radio de 5 km alrededor de las colonias urbanas se adoptarán las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento del paisaje tradicional evitando las transformaciones como la puesta en regadío o reforestaciones. En estas zonas se potenciarán los pastizales naturales y los cultivos de secano tradicionales, favoreciendo la presencia de zonas incultas y lindes.

a8. (D) **ZEPA ES0000401 Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera.** Gran parte de la zona cazadero de las aves que nidifican en la colonia de la Iglesia de San Fulgencio ha sido transformada en regadío perdiéndose por tanto como zona de alimentación. Entendiendo que esta ha sido la principal causa de pérdida de parejas de cernícalo primilla en esta ZEPA, es necesario adoptar medidas que favorezcan las especies presa. En este sentido la cañada real leonesa que discurre en las cercanías de la ZEPA es un sitio muy adecuado para acometer actuaciones entre las que se deben incluir:

- Mantenimiento de zonas de pastizal.
- Puesta en cultivo de forma que se aumente el índice de barbecho y se favorezca la rotación de cultivos de secano.
- Dentro de la zona ya en regadío favorecer el cultivo de leguminosas

#### 10. Valoración económica

Actuación	Coste €¹
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Acedera, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	30.000€
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Albuquerque, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Almendralejo, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Belvis de Monroy, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	10.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Brozas, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €

Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Fuente de Cantos, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Garrovillas, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Guareña, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Jaraíz de la Vera, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Jerez de los Caballeros, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	30.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Llerena, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Ribera del Fresno, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de San Vicente de Alcántara, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Saucedilla, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	50.000 €

Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla de Zafra, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Estudio y caracterización del hábitat de alimentación que son seleccionadas por las aves procedentes de las colonias incluidas en la ZEPA Colonias de Cernícalo Primilla y El Cachón de Plasencia, procediendo a su identificación, cartografiado y análisis de posibles amenazas.	20.000 €
Adecuación de todo los huecos y/o mechinales de las fachadas de los edificios incluidos en el Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla de la ZEPA ES0000422 Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres.	15.000€
Adecuación de todo los huecos y/o mechinales de las fachadas de los edificios incluidos en el Inventario de Edificios de Interés para la Conservación del Cernícalo primilla de la ZEPA ES0000402 Colonias de Cernícalo Primilla de Trujillo.	10.000€
Adecuación de todos los huecos y/o mechinales de los edificios de la ZEPA ES0000428 Colonias de Cernícalo Primilla de Casa de la Enjarada.	1.200€

<sup>1</sup>No supone la adquisición inmediata de una obligación sino que este compromiso se materializará en función de las disponibilidades presupuestarias.